Republica Argentina---Diciembre 31 de 1872. BUENOS AIRES Año I- Núm. 298

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion anónima. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

MARTES 31—San Silvestre papa, Santa Paulina y Santa Hilaria mártires.
MIÉRCOLES 1.°—La Circuncision de Nuestro Señor Jesu-Cristo.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ... " 150
Por año ... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires ... " ..1
Del dia anterior ... " ..3
En las provincias al mes, pesos bolivanos ... " ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

A NUESTROS AGENTES

Los que no hayan arreglado aun sus cuentas con ésta administracion, les repetimos se sirvan hacerlo á la brevedad posible.

Seccion Municipal

Aviso Municipal.

El consejo de gobierno de la municipalidad oirá propuestas verbales el dia 4 de Enero á la una de la tarde, para el arrendamiento de locales durante el año de 1873, en que puedan colocarse carruajes de alquiler ú ómnibus, con sujecion al reglamento respectivo.

Debiendo advertirse que está en vigencia el siguiente artículo adicional al referido reglamento.

«Artículo adicional—sancionado en 6 de Junio de « 1872.

«La Municipalidad entiende que el lugar visible « donde debe colocarse el número en los carrua- « jes de plaza, es en ambas portezuelas de estos.»

El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectiuo, y de mancomun etinsolidum, letras pagaderas el último dia de cada mes, por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer posturas, deberán presentar préviamente la fianza, en la secretaria de secciones hasta las tres de la tarde del dia anterior.— Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso de que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion quedarán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria, y que deberá ser firmado por los compradores.

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Las localidades que se sacan á licitacion son las siguientes:

Plaza de la Victoria	6 lotes
Id 25 de Mayo	4 id
Estacion del Fero-carril del Norte	1 id
Paso de Julio frente á la Capitania	2 id
Plaza de Monserrat	3 id
Id Independencia	4 id
Id Lorea	3 id
Id del Temple	1 id
Id del Parque	4 id
Id Libertad	1 id
Id 11 de Setiembre	1 id
Calle de Comercio	1 id

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Aviso Municipal.

El cuatro de Enero á las tres de la tarde el Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas, por el arrendamiento de la balanza Municipal de pesar piedra etc. etc., por no haber sido aceptadas las presentadas.

El remate que durará todo el año de 1873 se hace á todo evento, sin que pueda alegarse, ni el caso fortuito por el rematador quien junto con su fiador firmarán de mancomun etins olidum letras por el importe mensual del remate.

Es entendido, que la piedra que reciba la Municipalidad, no pagará derecho alguno.

Las propuestas deben ser firmadas tambien por el fiador, y serán abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Alumnas premiadas en las Escuelas Municipales

CONTINUACION DEL DIA 24.

Ambos Sexos núm. 13.

Bancalari Manuela, 1.° premio.
Paulera Estevan, 2.° »
Merellen Poulina, 3.° »
Fernandez Maria, 3.° »

Aviso Municipal

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 31 del presente mes á las dos de la tarde, para la provision del forrage necerario á las cabalgaduras de la limpieza pública durante el primer trimestre del entrante año de 1873.

1.° El pasto, maiz y afrecho deberán ser de *primera calidad* y entregados con exactitud en los depósitos de la administracion.

2.° El consumo mensual de dichos artículos es el siguiente.

600—Seiscientas fanegas maiz en espiga.
500—Quinientos quintales de afrecho.
75—Setenta y cinco toneladas alfalfa seca.

3.° El contrato se hará á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito

4.° Las propuestas podrán hacerse por todos los artículos ó ceparadamente por cada uno de ellos, debiendo venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 31 DE 1872

A «La Union»

Por indisposicion de uno de nuestros redactores, no contestamos hoy al artículo, que bajo el rubro, «Las cosas de Entre-Rios,» trae «La Union» en su número del 28.

Lo haremos en nuestro próximo número.

Desautorizacion

«La Union» se ha puesto decididamente al servicio de los malos elementos que desgraciadamente conspiran por cambiar la situacion de la República.

Este repentino cambio de frente en las ideas que ha venido sosteniendo «La Union», solo nos lo esplicamos por el hecho de que sus columnas han sido tomadas por asalto, por algun furioso jordanista.

Basta leer los artículos que se refieren á Entre-Rios, para comprender que quien los escribe, ha bebido en impuras fuentes, y que es apasionado enemigo del gobierno del Dr. Echagüe, á quien vá hasta atribuir el asesinato del Coronel Taborda.

Por razones que en otro lugar hacemos conocer á nuestros lectores, no contestamos hoy á los artículos de «La Union, pero si queremos hacer constar lo siguiente:

1.° Que el insolente articulo del 28 no pertenece á la Redaccion del diario.

2.° Que estamos competentemente autorizados por un personage altamente caracterizado, para declarar. Que el diario «La Union» no responde al pensamiento oficial, y que los artículos que se refieren á la Provincia de Entre-Rios, en los que su Gobierno es villanamente calumniado, no solo no tienen el asentimiento del Gobierno Nacional, sino que han sido reprobados por S. E. el Sr. Presidente de la República, quien ha mirado con desagrado los injustos ataques dirijidos al Gobierno Constitucional de la Provincia de Entre Rios.

Esto por hoy.

Mañana contestaremos detalladamente á «La Union.»

Cuestion Argentina Brasilera.

El pueblo argentino puede juzgar las bases del tratado definitivo celebrado por el Ministro Argentino y el Señar San Vicente, nombrado por el Gobierno Brasilero, para tratar en tan delicado asunto.

Por ahora el espacia nós falta; razon por la cual no podemos comentar el acuerdo firmado, por los delegados de los Gobiernos Argentino y Brasilero.

Entre tanto he aquí el mencionado acuerdo:

Acuerdo firmado en esta corte el 19 del mes pasado por los plenipotenciarios Brasilero y Argentino, señores San Vicente y Bartolomé Mitre.

Art. 1° Queda acordado y declarado que el tratado de alianza del 1° de Mayo de 1865 continua en su positivo y pleno vigor; y por consiguiente que el Brasil está dispuesto á cumplir todas las obligaciones recíprocas que él impone á los aliados, y á dar y á aceptar todas las garantias que él señala.

Art. 2° Queda tambien declarado y acordado, que los tratados de la Asuncion, celebrados por parte del Brasil en 9 y 18 de Enero de 1872, continuan en su positivo y pleno vigor. Despues que los otros aliados hayan concluido sus ajuntes definitivos con el Paraguay, se declarará en protocolo ó en notas reversales, si se juzga necesario que todos esos ajustes quedan bajo la garantia recíproca establecida en el artículo 17 del tratado de Mayo de 1865.

Art. 3° La República Argentina negociara por su parte con el Parsguay los respectivos tratados definitivos de paz, así como el de límites, con sujecion al tratado de alianza. El Estado Oriental será invitado para que, de la misma manera, conjuntamente, con la República Argentina ó separadamente, como fuese de su agrado, celebre tambien con el Paraguay sus ajustes de paz, comercio y navegacion.

Art. 4° El Gobierno Imperial cooperará eficazmente con su fuerza moral, cuando los aliados los juzguen oportuno, para que la República Argentina y el Estado Oriental lleguen á un acuerdo amigable con el Paraguay respecto á los tratados definitivos á que se refiere el de alianza.

Art. 5.° Si la República del Paraguay no se prestase á un acuerdo amigable, el Brasil, con los demás aliados, examinarán la cuestion y combinarán entre si para garantir la paz, mejorando las dificultades.

Art. 6.° El Brasil y la República Argentiná retirarán todas las fuerzas de sus ejércitos, que todavia conservan en el territorio paraguayo, tres meses despues de celebrados los tratado definitivos de paz entre los aliados y la repūblica del Paraguay; ó antes, si ambos aliados asi lo acordasen entre sí.

Si la celebracion de los dichos tratados se postergase por mas de seis meses, contados desde la fecha de este acuerdo, el Brasil y la República Argentina se estenderán á fin de fijar un plazo razonable para la desocupacion.

Queda entendido que el Brasil desocupará al mismo tiempo la isla del Atajo.

Art. 7° El Gobierno del Paraguay reconocerá como deuda de la misma República, en los términos del artículo 14 del tratado de alianza.

§ 1° El importe de los gastos de guerra y de los daños causados á las propiedades de los aliados.

§ 2° El importe de los daños y perjuicios caucados á las personas y ciudanos de los respectivos estados.

Respecto de esta indemnizacion se óbservarán las disposiciones de los artículos 5° y 6° del acuerdo de Buenos Aires, que consta del respectivo protocolo Núm. 3 comprendido en el trado de paz del Brasil con el Paraguay en artículos del mismo número.

Art. 8° Los aliados observaaan respecto de las indemnizaciones que les son debidas por los gastos de guerra y daños causados en las propiedades públicas, las reglas siguientes:

1° De los gastos de guerra se deduciran los gastos ordinarios del presupuesto en tiempo de paz.

2° El quantun liquido de las indemnizaciones de este artículo será 0jade en vista de los documentos oficiales que comprueben su exactitud.

3° En convencion especial que con aviso prévio á los otros aliados, cada uno de ellos celebrará con el Paraguay, á mas tardar dentro de dos años contados desde la fecha del tratado de paz, cada uno de los mismos reducirá la importancia de que habla el artículo anterior á una suma menor, la que dependerá del arbitrio generoso de cada uno.

4.° No se cobrará intereses por esta deuda en los primeros diez años si la República del Paraguay afecta efectivamente á la remision de ella una cuota compatible con sus recursos. Pasado ese periodo el interés anual será el 2 por ciento por otro igual; de 4 en los diez años posteriores y finalmente de 6 de entonces en adelante, el que nunca será elevado.

En todo tiempo queda al arbitrio de cada uno de los aliados hacer concesiones todavia mayores.

5.° El total de todas las rentas ó recursos aplicados á la amortizacion del capital y de los intereses será dividido proporcionalmente entre todos los aliados.

6.° Se observará tambien la mas perfecta igualdad en lo que se refiere á la naturaleza de los títulos de crédito, tiempo y forma de pago.

Art. 9° Concluidos los ajustes definitivos de los otros aliados quedará en pleno y entero vigor el compromiso de la garantia colectiva de todos ellos á favor de la independencia é integridad de la República del Paraguay en los términos de los artículos 8° y 9° del tratado de alianza de 1° de Mayo de 1865, y de los artículos 15 y 16 del acuerdo de Buenos Aires espreso en el protocolo de 30 de Diciembre de 1870.

Art. 10 Continua en pleno vigor el acuerdo preliminar de paz de 20 de Junio de 1870.

Los demás pactos que dependan del comun acuerdo entre ios aliados serán materia de convenciones entre los mismss despues de celebrados los los trotados definitivos.

Art. 11 El Brasil y la República Arjentina invitarán á la República Oriental en calidad de aliado por medio de notas entregadas simultáneamente á prestar su aquiescencia al presente acuerdo.

Paulino Speratti.

Este ex-escribano público que acaba de ser sentenciado á presidio por la Exma. Cámara, dá á la prensa en uno de los diarios de nuestra capital la siguiente exposicion que creemos necesario transcribir y que comentaremos oportunamente.

Las declaraciones que hace el procesado Speratti, son de una tracendencia íntima en el modo de ser de nuestra vida diaria.

Nosotros no somos de los que deseamos hacer de nuestro diario un elemento de discordia, de difamacion ó de vergüenza para el hogar de la familia.

Pero en este caso la índole de la cosa cambia de aspecto y solo se trata de saber hasta donde serán ciertas las denuncias que hace el ex-escribano y hasta donde están tambien, obligados á responder esos cargos los funcionarios públicos á quienes esas denuncias pueden alcanzar.

Nosotros que sentimos la necesidad en nuestro pais de q' la moral pública se haga efectiva y de la depuracion activa y fundamental de nuestra administracion de justicia, transcribimos á continuacion la esposicion y denuncia que hace el ex-escribano público Speratti:

Manifestacion que hace el ex-escribano D. Paulino R. Speratti con motivo del proceso que se le ha seguido sobre la sustraccion de depósitos judiciales.

He sido procesado y condenado por los tribunales, por la sustraccion de algunos depósitos judiales.

Los pue no conocen los antecedentes que han dado lugar á mi proceso y condenacion, los que han visto mi mas completo silencio en este ruidoso asunto, los que han leido las sentencias fulminadas contra mi, no dudo que estén íntimamente persuadidos de que he sido el autor de esas sustracciones, que he cometido los delitos que se me imputan, llevando mi audacia é inmoralidad, hasta falsificar las firmas de los Jueces, ó habérsela arrancado por sorpresa, para poder disponer de esos depósitos colocacados á la órden de los mismos.

Pero esa íntima conviccion, estoy seguro, desaparecerá, ó será modificada en mi favor, una vez q' se conozcan los antecedentes de este ruidoso y escandaloso proceso; y espero que mis amigos y el público reconocerán, que, si bien es cierto que he faltado á los deberes sagrados que me imponia mi oficio, tambien lo es q' yo no he dispuesto de esos depósitos sustraidos, limitandose mi participacion en ese negocio á una criminal condecendencia.

Mis pocos años, y por consecuencia mi inesperiencia, no me dejaron comprender el alcance y consecuencias fatales que podrian resultarme de esas condescendencias, y el dar oido, y dejarme arrastrar por las instigaciones é insidiosas sugestiones de un hombre, que haciéndome las mas sérias y reiteradas protestas de constituirse en mi protector y mejor amigo, jamás crei que me sacrificara ignominiosamente, y que su mentida proteccion y amistad no tenian otro objeto que hacerme instrumento de sus maldades.

Ese hombre, causante de todos mis infortunios, me habia fascinado de tal manera que, cuando se descubrieron las sustracciones de esos depósitos, y fui encarcelado, temeroso que yo dijera la verdad de lo que habia pasado, (lo que me pesa y pesará toda mi vida, se me presentó en la cárcel y me pidió de rodillas lo salvara, jurándome restituir inmediatamente los depósitos y valerse de sus relaciones é influencias para que mi causa no tuviera trascendencia y saliera libre de toda culpa y cargo que pudiera manchar mi reputacion y honradez.

Yo consentí en ello, creyendo una vez mas las palabras de ese malvado; y he sido tan leal y consecuente con esa promesa, que en mal hora le hice, que mis lábios no se han desprendido para acusar á ese hombre, que tuvo la habilidad de engañarme y yo creerle, hasta dictarse el último fallo en mi causa.

Así se esplica su silencio. Y si ahora lo acuso ante el tribunal de la opinion pública, ante ese severo é incorruptible jurado que por razon ni consideracion alguna tuerce sus fallos, que jámas dicta sus sentencias contra los mas débiles, sinó contra los verdaderos, por mas encumbrada q' sea posicion, y mucha su influencia, es por ese malvado, viéndome ahora agoviado con el duro peso de una sentencia infamante, perdido mi crédito y reputacion y manchado mi nombre para ante la sociedad, por el rasgo tan criminal como noble de salvarle y salvar á sus hijos, cuando debí arrastrarle al banco de los acusados; me difama villanamente, me calumnia, me trata de ladron y de bandido, creyendo ese miserable corrompido, que arrojando lodo al rostro de un jóven desgraciado. puede encubrir todas sus maldades y aparecer puro y sin mancha ante una sociedad, que felizmente le conoce y conoce todos sus hechos.

Siempre merecí la estimacion pública por mi intachable conducta. Fui por mucho tiempo dependiente de los escribanos Raggio y Barrera tan inteligentes como honrados, quienes me estimaron por mi buena comportacion.

No se puede pues, decir que por mis antecedentes hay razon para creer que yo fuera capaz de cometer el delito que se me imputa.

Recibido de escribano público, mis actos todos correspondieron á mis antecedentes, sin que Juez alguno me reprochara faltas en el cumplimiento de mis deberes.

Me hice despues cargo del despacho de la escribania de Deagustini, y fué entonces que el Dr. D. Emilio A. Agrelo empezó á tratarme con especial distincion y á ofrecerme su decidida proteccion, que yo acepté, sin fijarme que aquel todo lo hacia para hacerme su instrumento.

Pero un dia me llamó y me dijo, que se encontraba arreglado con los interesados de la testamentaria de Idarragavi para sacar del Banco *cincuenta mil pesos m/c.* que necesitaba con urgencia porque habia perdido *doscientos mil pesos en el Club del Progreso* y que no tenia mas que ciento y tantos mil pesos.

Yo me escusé de hacer el oficio para sacar del banco ese dinero; el Dr. Agrelo se resintió de mi resistencia y empezó á tratarme sériamente pero sin desistir de su empeño; yo tuve la debilidad de acceder á su pedido; y el dinero se sacó del Banco, recibiéndolo el Dr. Agrelo, quien me prometió devolvérmelo á los quince dias.

Habiendo pasado mes y medio sin obtener la devolucion de esos *cincuenta mil* pesos uno de los interesados en dicha testamentaria, el procurador D. Jaime Campos se presentó pidiendo se librase oficio al banco para la estraccion de *doce mil* y tantos pesos y como en el banco no existia el depósito porque lo tenia el Sr. Juez Dr. Agrelo, escribí á este una carta que le mandé á su casa, porque estaba enfermo de la viruela, participandole sobre el pedido del procurador Campos.

El Dr. Agrelo me mandó llamar, y habiendo ido á su casa, me dijo: *Ahí tiene mi querido amigo diez mil pesos que es lo único que tengo, y hágame el servicio de proporcionarse Vd. entre sus relaciones lo que falta, que yo le prometo tan luego me levante entregárselos.*

Tuve que proporcionarme ese dinero que faltaba para el completo de lo que se ordenaba estraer, depositarlo, y despues librarse el oficio para sacar la suma pedida por el procurador Campos, evitando de esa manera que nada se trasluciera, pero sin que el Dr. Agrelo, me haya devuelto hasta ahora el dinero que yo di con este objeto.

Colocado desgraciadamente en el camino de las condescendencias, despues de haber accedido á la primera exijencia del Dr. Agrelo, fácil le fué á este esplotarme y hacerme incurrir en iguales y graves faltas.

Asi es que prometiéndome pagar los «cuarenta mil pesos» ofreciéndome vender su estancia de Chacabuco, mostrándome las propuestas que le hacian por ese establecimiento, las que él habia aceptado, mostrándome datos y antecedentes sobre pingües negocios que estaban á realizarse y valiéndose de todos esos medios y recursos que es capaz de inventar un hombre astuto é intelijente, me hizo poner decretos y redactar oficios que él firmaba para sacar dinero en las testamentarias de D. Sebastian Rios Celaeta, Raffo, Orellano, Canelo, Marjel, Posse y muchos otros que en este momento no recuerdo por no tener los comprobantes. pero que resultan de los decretos que existen en mi poder, de los oficios y de las constancias que de esas estracciones existen en el Banco.

Todas esas sumas estraidas fueron entregadas al Dr. Agrelo sin que él me diera recibo, porque no crei jamás que me engañara, y porque conservando los decretos firmados por aquel para esas estracciones, me consideraba garantido en cualquiera contingencia, probar con ellos que era el juez el que habia ordenado la estraccion de esas cantidades disponiendo él de ellas.

Descubierta que fué la sustraccion de algunos de esos depósitos, y reducido yo á prision, el Dr. Agrelo vino inmediatamente á verme y estuvo casi diariamente viniendo á la cárcel, hasta el último falló dictado en mi causa, hecho que puede probarse con otros presos, con los alcaides y llaveros, para suplicarme siempre que lo salvara, que él me garantia mi libertad y me prometia la reintegracion de los depósitos para lo cual habia ordenado ya á su sócio don Agustin Vidal que vendiese la estancia de Chacabuco, y que iba á vender tambien una casa en la esquina de las calles Defensa y Europa, frente al Este y Sud.

Cuando vendió la estancia de Chacabuco le exijí la reintegracion de los depósitos, pero me contestó que no le convenia hacerlo en esos momentos, sinó despues de pasados algunos dias porque queria ver cómo se resolvia la cuestion que contra él habia promovido Posse, diciéndome que estaba segura la ganancia, *porque aunque él tenia muchas suciedades, los viejos pillos del Tribunal tenian mas que él y que lo tenian que respetar* (testual).

Cuando no era una, era otra la causa que me esponia para no entregar los depósitos, y para que yo no desconfiase y le creyera, se opuso á que nombrara defensor entre los abogadcs de mi amistad y relacion, sino que se empeñó fuera elejido por él, presentándome al Dr. Matienzo, quien confabulado con el Dr. Agrelo, le arrancó á mi esposa *cincuenta mil pesos* á cuenta de mi defensa, pagándole aquella esa suma con bienes suyos, hecho que despues de consumado recien llegó á mi noticia.

El Dr. Matienzo, confabulado con el Dr. Agrelo no hizo mi defensa como debia, no quiso hacer uso de los decretos firmados por el Dr. Agrelo *por que consideraba esas piezas inútiles en el proceso* y confesándome despues de terminado mi proceso y al reprocharle yo su conducta desleal como defensor, *que no habia hecho uso de esos decretos por temor del Dr. Agrelo que lo habria sacrificado, y que él tenia hijos y que Agrelo como Juez podia perjudicarlo en los asuntos que él como abogado tenia en el juzgado de aquel.* (testual).

Ahora el Dr. Agrelo me llama pillo, ladron, bandido, porque condenado como estoy, se cree completamente salvado, y apareciendo como víctima de mis picardias y de mis maldades.

Todo su empeño era que no lo comprometiese durante mi proceso, como ahora todo su esfuerzo es hacerme arrancar esos decretos que poseo, única prueba, pero prueba concluyente de ser él autor de la sustraccion de esos depósitos, y yo el instrumento de que se valió para cometer esos atentados.

Esos decretos los han visto muchas personas respetables.

Los han leido algunos miembros del Tribunal que me ha condenado! Pero como suele decirse, la cuerda se rompe siempre por la parte mas débil, y entre sacrificar al Dr. Agrelo y sacrificarme, la eleccion estaba de antemano hecha,

Es por eso que en la formacion del sumario, en la averiguacion del delito con todas sus circunstancias y todos sus detalles, no hubo mucha prolijidad, no hubo otro empeño que hacer constatar los hechos que pudieran presentarme como único delincuente, salvando al Dr. Agrelo ó presentándolo como víctima de mis actos, en cuya tarea fué acertado el fiscal, sin embargo de seguirse la causa de oficio, porque al fin ellos son ellos y yo un pobre diablo y escribano sinónimo de pillo y esplotador.

Pero el público que juzga de otro modo que los togados, no ha de persuadirse de que diez y nueve decretos y la firma de otros diez y nueve oficios, no se arrancan fácilmente y por sorpresa, en un breve y corto tiempo, á un Juez, y cuando ese Juez se llama el doctor Emilio A. Agrelo, á quien es difícil engañar y sorprender, por que no le falta astucia, inteligencia, demasiada viveza é inmitable audacia.

Son treinta y ocho sorpresas. Pero á esas sorpresas hay que agregar otras mas difíciles de haberlas conseguido.

¿Como es que el Dr. Agrelo á podido dar esos decretos sin antes imponerse de los escritos de los interesados pidiendo esas estracciones dinero?

Esos escritos no aparecen en los epedientes y demasiada conciencia (aunque prostituida) tiene el Dr. Agrelo que jamás se presentaron.

¿Cómo es que el Dr. Agrelo pudo librar esos *diez y nueve* oficios al banco sin figarse si esos decretos habian sido notificados á los interesados y hallarse aquellos ejecutoriados?

Esos decretos no aparecen que esten notificados á los interesados.

¿Cómo es que esos *diez y nueve* decretos y *diez y nueve* oficios están todos espedidos en papel comun sin haberse fijado el Juez de esta circuntancia?

Hay tambien la coincidencia que esos *diez y nueve* decretos están á principio de foja que es materialmente imposible pueda suceder sino en caso como este en que ese juez arbitró ese medio para hacer presentar un decreto al Banco, sin cuyo requisito y el oficio, no se entrega dinero á nadie.

Sin embargo de estos detalles, al Dr. Agrelo se le hace aparecer como víctama de mis pillerias, cuando ellas prueban su complicidad evidente en la sustraccion de esos depósitos, porque el mas ignorante comprende que solo con el acuerdo y conocimiento perfecto del juez, es que eso pueda hacerse y que un Juez que tal cosa hace no puede que es para patrocinar *un pillo* como *Agrelo* dice que yo soy, sino para aprovechar el mismo Jnez del fin que se proponia al dictar diez y nueve decretos en pliegos sueltos de papel comun, para sacar dinero del banco en vista de la conformidad de los interesados, no existiendo en autos peticion de estos.

«Yo he sido sorprendido por el pillo de Speratti,» esto es lo dicho y repetido por Agrelo, y su solo dicho se ha tomado como un evanjelio, para no entrar en averiguaciones en la causa, para no comprometer en lo mas mínimo al Dr. Agrelo, y contentarse los Jueces con encontrar un solo delincuente, un solo reo, y descargar sobre él todo el peso de la ley para satisfacer la vindicta pública!!

¿Cómo es que siendo yo un pillo y haber comprometido en mis actos la *intachable conducta del mojistrado Agrelo*, éste, que debia haber estado inidgnado y furioso conmigo, ha venido diariamente á la cárcel y se ha empeñado con el comandante Echaburro, D. Manuel Esteves, con Posse, con D. Julio Jonas, representantes de la sucesion de Garcia y Turuella y con el Sr. Consul francés para que no denunciasen las sustracciones de depósitos; cuando el Dr. Agrelo debia ser el mas interesado en el descubrimiento de los mismos?

Para probar con mayores datos que soy víctima de las picardias del Dr. Agrelo, aun cuando las sentencias dictadas me hacen aparecer como el autor de esas sustraciones, y á aquel como víctima de mis bribonadas; recordaré lo pasado en otros asuntos en los que el doctor Agrelo se ha quedado con depósitos judiciales, sintiendo encontrarme imposibilitado de no recordar otros para denunciarlos.

En la testamentaria de Monteverde sé que jira por la escribania de Echanagucía, habia un depósito de *dosciento ochenta mil pesos*, que tambien se estrajo del banco por un oficio del Dr. Agrelo, depósito que éste no integró y que los herederos tuvieron que perder.

¿Fué tambien por sorpresa del Escribano Echanagucía que el Dr. Agrelo firmó ese oficio en la testamentaria de Monteverde?

Hace tres años que el Juez de Paz de San Antonio de Areco, don Cárlos M. Martinez, remitió al Juzgado del Dr. Agrelo *ciento veinte* y *tantos* mil pesos moneda corriente, producto de haciendas vendidas de la testamentaria de Donohé y hasta esta fecha no se ha hecho en el Banco el depósito de esa suma que recibió y guardó el doctor Agrelo.

Que digan si esto es falso los escribanos Boado y Naveira, que diga que esto es mentira el Dr. D. Miguel Villegas abogado del albacea don Juan Francisco Font, éste, y el Dr. D. Adolfo Insiarte curador de los menores; éllos que intervinieron en esta testamentaria y han tenido que dejarla paralízada por no comprometer al señor Juez que se ha robado el dinero de esos infelices menores.

Resulta que, no solo faltan depósitos en asuntos que yo he intervenido como escribano, sinó que faltan tambien en otros que yo no he actuado, conociendo en todos ellos al Dr. Agrelo y sacándose en ellos dinero por su órden.

Qué rara coincidencia que solo el *recto* Juez Agrelo es el único que aparece sorprendido!

O hay que convenir que son varios los escribanos que han sorprendido al Dr. Agrelo, ó que son varios los escribanos que hemos sido instrumentos de él.

Comprendo que hé delinquido; sé que la falta en el cumplimiento de mis deberes ha merecido y merece ser castigada, porque nunca debí prestarme á que se consumasen semejantes atentados, pero cuando menos, levantaré con esta manifestacion la parte mas odiosa de los hechos que se me imputan, el haber dispuesto de dineros ajenos, el haber dejado en la calle á tantas infelices familias, pues yo no he dispuesto de estos dineros, es el Doctor Agrelo el que se los ha robado, jugando parte de ellos en el Club del Progreso y colocando otra parte en la suntuosa casa que ha hecho construir en la calle Cangallo esquina á Cerrito, casa que representa el sudor y trabajo de muchos padres de familia y la honra y reputacion de un inesperto escribano, que arrastrado por las perversas sujestiones de un malvado, ha sacrificado por él, su nombre, su porvenir y el pan de sus desgraciados hijos á quienes no tengo que darles que comer, sin embargo de esas sumas robadas, y sin que nadie pueda decir que tengo bienes ó que he jugado ó derrochado el importe de esos depósitos.

Siga pues el Dr. Agrelo gozando en su obra, siga llamándome un bandido, que dia llegará que la inmoralidad y la corrupcion tengan su condigno castigo y reciba él, el que merece, dejando de ser lo que es, un borron y una vergüenza para la majistratura de mi tierra.

Quiera Dios que mis desgracias sirvan de severa leccion para mis jóvenes compañeros de oficio y que prefieran antes dejarse cortar la mano, que ser como yo he sido instrumento de ese Juez venal y corrompido, teniendo que soportar como consecuencia de mis criminales condescendencias el severo castigo que se me ha impuesto, sin otro consuelo que la tranquilidad de mi conciencia, por que no me he quedado con esos depósitos, sino prestándome para que fuesen estraidos, y sin otra satisfaccion que esta sociedad que me conoce, conoce mis antecedentes, como conoce al Dr. Emilio A. Agrelo y todos sus escandalosos hechos, ha de juzgarme y condenarme con menos severidad y con mas justicia que lo han hecho los tribunales, preocupados mas en buscar un reo para condenarle que en levantar un proceso completo, lleno de luz, para hacer constatar el delito con todas sus circunstancias á fin de moralizar la administracion de Justicia, castigando sin consideracion todos los que apareciesen criminales y no castigar salamente á—

Paulino R. Speratti

Diciembre 21 de 1872.

Correspondencia

Señor Director de «*El Mercantil*».

SUMARIO—*Francia*—Carácter de la sociedad francesa—Un Gobierno que no lo es—Propósitos de Thiers—Interpelacion de Changarnier: su resultado—Proposicion Kerdrel—Cuestiones políticas suscitadas con motivo de ésta—Dictámen de Mr. Batbie—Probable solucion del actual conflico—Tratado de comercio entre Francia é Inglaterra—*Italia*—Agotaciones desmagógicas—Socialismo femenil—*Prusia*—Ley de reorganizacion de los círculos—*España*—Leyes sobre servicio militar—Insurreccion sobre las quintas: sus consecuencias—Actitud de la minoría republicana—Movimiento carlista—Ley de Déficit y de Banco Hipotecario—Presupuestos—Ley de dotacion del Clero—Ultimos rumores políticos—Inminencia de una crisis parcial—Postscriptum sobre política Francesa.

Madrid, Diciembre 2 de 1872.

Muy señor mio y estimado amigo:—Poco satisfactorias son las noticias, que me cumple hoy comunicar á Vd. para conocimiento de los lectores de su ilustrado periódico. Agitaciones, trastornos de alguna trascendencia por su significacion, ya que nó por su realidad actual, problemas cuya solucion es mas oscura cada dia, complicaciones graves, de esas que surgen de pronto y cuando menos se espera en las altas regiones del poder si la atmósfera está cargada de la electricidad moral que engendran siempre las tempestades políticas; tal á de ser esta vez el fondo de mi carta, fondo sombrío ciertamen te, como reflejo fiel de la inquieta y desordenada ebullicion en que se hallan los elementos sociales de las naciones europeas, pero en el cual no dejarán de dibujarse de tiempo en tiempo vigorosas vislumbres de esperanza.

Francia y España son las dos naciones que mayor atencion merecen al examinar los sucesos acaecidos en la última quincena. De ellos me ocuparé preferentemente, comenzando por el primero.

Francia es y ha sido siempre un Casto escenario de la Europa, destinado á ensayar todas las grandes reformas, así como todas las estrañas aberraciones ideadas por el espíritu humano lo mismo en la esfera del arte, que en la de la ciencia, tanto en el terreno candente y movedizo de la política diaria, como en el de la filosofía puramente especulativa. Es admirable la facilidad con que ese pais, cuyas cualidades y defectos acentnados en estremo, le vienen prestando á travéz de los siglos, una fisonomía característica, ha sabido vencer cuantos obstáculos se oponian á la realizacion de una tendencia dada sea cual fuese. Ni preocupaciones arraigadas, ni intereses respetables, ni conveniencias indiscutibles han sido parte jamás para separarle del camino de la innovacion á que se vé arrastrado por fuerzas poderosas, casi instintivas. Lo nuevo y lo bueno han aparecido como dos ideas sinónimas con arta frecuencia ante su criterio; lo antiguo y lo malo han alcanzado por igual sus anatemas.

De aquí proviene esa constante inestabilidad, ese eterno formalismo con que se señala la vida de la nacion vecina. De aquí que en ella todo sea effmero, hasta el punto de que nunca consigan los mas destruidos cálculos trazar los lineamientos de su porvenir. De aquí por último que sus instituciones todas, si bien ostentan una riqueza de colorido, una definicion, una plasticidad, (valgános la frase) envidiables y envidiadas, se hallan en cambio desprovistas de vigor interno, de potencia ideal suficientes para resistir las oleadas del tiempo.

Escenario de Europa he llamado á este pueblo y por cierto que la calificacion no puede ser mas exacta. No hay, no, en él, al camprometerse en las aventuradas vias de un esperimento social ó político, el propósito firme de asimilarse á perpetuidad determiuadas formas que le sirvan de cimiento para ulteriores construcciones. Sin saberlo, sin darse cuenta de ello, pretende *representar* mas bien que *realizar* en el sentido estricto de la palabra. En el fondo del espíritu de sus políticos, de sus estadistas, de sus filósofos, hay algo de lo que caracteriza al actor dramático. Los mas de ellos se identifican con el papel que desempeñan, sienten y espresan maravillosamente su contenido; pero esta identificacion solo dura el tiempo que permanecen en escena; despues vuelven á ser lo que antes, lo que siempre fueron, hombres dispuestos á convertir su actividad á nuevas empresas cuando la pública espectacion les exija que la decoracion se transforme y q' al drama anterior sustituya otro género distinto.

Por eso la gran revolucion de 1789. por Francia llevada, acabo, ha producido á los otros paises del mundo, mayores y mas positivos resultados que á aquél que la consumar. Por eso despues de haber formado Francia la iniciativa en las diferentes esplociones del sentimiento liberal y democrático, es hoy el pueblo que menos arraigado tiene el sentido de la libertad, y el que en peores condiciones se halla para establecer la democrácia.

Fenómeno singular, que solo se esplica considerando que en esta masa social, privilegiada bajo varios conseptos, notable desde luego por el valeroso arranque y la inspiracion del momento que acompaña á sus evoluciones; las ideas y los sucesos *pasan* rápidamennte, como las vistas de un cosmorama, sin dejar tras su huella alguna.

Desde que con la proclamacion de los derechos del hombre, dió el pueblo francés la formula práctica del progreso revolucionario; ¡cuántas y cuantas instituciones se han implantado, destruido, reedificado y vuelto á reedificar á impulsos del mudable viento de la novedad, en este suelo que la suerte destina para palenque de las grandes luchas sociales! Consulado, imperio militar, monarquia, de derecho divino, monarquía mesocrática, república unitaria. cesarismo, todo se ha ensayado, todo ha vivido allí de entónces acá por breve tiempo: y de tanto ensayo, aprendizaje continuo de otros pueblos ¿qué es lo que ha quedado permanente, estable, en el seno de éste? ¿Dónde se ve el hilo de la tradicion política que le marque una senda mas ó menos accidentada? ¿Ha sobremanado algun gérmen, alguna costumbre, algun interés poderoso siquiera en el naufragio de tanta forma de gobierno? ¡Nó, ciertamente. Hoy Francia es lo que antes era; un pais que puede aceptarlo todo, que aceptará gustoso cualquier derrotero, con tal de que se disfrace con apariencia inusitada y que nada admitirá de fijo de un modo definitivo. Francia es la antítesis de lo que fué el pueblo egipcio: éste, asido á la inmensidad del pasado, trataba de inmovilizar hasta la misma vida: aquella, arrastrada por el huracan del porvenir, no ha buscado jamás un punto de apoyo en su vertiginoso movimiento.

No es de estrañar, pues, la situacion escepcional en que hoy se encuentra. Tiene su gobierno republicano al que no se permite llamarse tal: bajo una forma esencialmente democrática, sobre las arbitrariedades de la mas despótica reaccion. Vive en un equilibrio inestable que todos condenan y nadie puede sustituir con otra cosa. ¿Qué resultará á la corta ó á la larga de semejante crisis? No es fácil preveerlo: algo será inesperado que las circunstancias traigan de improviso y que al acaso se imponga sin mas título que su misma imposicion.

La asamblea de Burdeos, exigió en suma de Thiers que gobernara indefinidamente sin aceptar forma alguna de gobierno. Este convino en ello, y ahora aunque tarde empieza á conocer lo absurdo de tamaño cometido. Los elementos monárquicos de la cámara actual, protestan al solo nombre de república; protestan así mismo los republicanos porque al nombre no acompaña la realidad, y ambos tienen razon; los primeros, quieren una forma que responda á los hechos; los segundos unos hechos, que convengan á la forma; y unos y otros á la par, sostienen que no puede mantenerse el actual órden de cosas, porque es la negacion de todo órden lógico y Nacional.

Thiers entretanto, penetrado (¿como no estarlo?) de que es imposible permanecer en la pura indeterminacion que fué el principio capital de su programa, arrepentido sin duda de no haber abordado francamente el problema en tiempo oportuno exigiendo á su pais una solucion política, en vez de la política de soluciones negativas que se ha impuesto, trata de apoyar su vacilante poder en algo positivo, y en su mensaje leido en la Asamblea el 14 de Noviembre se atreve á afirmar que conviene sacrificar algunos derechos, por apreciables que sean en pró de la consolidacion de la república conservadora.

Esta frase produce generalmente escándalo como era de esperar. La izquierda de la Cámara vé en ella el anuncio de una política aun mas restrictiva, aun mas reaccionaria y se pregunta sorprendida «¿A qué tirania iremos á parar con esta república?» Los dos centros, partidarios con ligeras diferencias del *Statu-quo* acentuado en uno ó en otro sentido, encuentran poco hábil esta declaracion y se lamentan del conflicto que puede producir, como si no fuera el mayor de los conflictos posibles el estado de incertidumbre é indecision en que vive la Francia tiempo há. La derecha por su parte....¡ah! la derecha, al oir de lábios del Presidente la nefanda palabra *República*, al enterarse de que se trata nada menos que de consolidarla, se estremece cual si una corriente eléctrica la pusiera en conmocion, recuerda el pacto de Burdeos y se olvida, de que ella fué la primera que advirtió la necesidad de romperle y proclamó su candidato al trono; recuerda el discurso de Gambetta en Grenoble y piensa que cuando un ciudadano comete el gran delito de deplorar que la República francesa no tenga de tal mas que el nombre, no basta que el gefe del Estado condene *tales escesos*, como lo hace Thiers en el mismo mensaje, sino que es preciso fulminar contra el criminal un olímpico rayo que le reduzca á cenizas; siente herida su dignidad monárquica y de derecho divino nada menos, con los ecos de tan demagógica afirmacion; irritase de ver que hay quien se atreve á desear que continúe lo existente; comprende que ha llegado á su colmo el sufrimiento, que fuera insigne cobardia esperar mas, que aquel, en fin, es el momento de abrir las esclusas al torrente de su indignacion y....el general Changarnier se encargará de espresarlo así á la Cámara con su frase ruda y agreste, dejando escapar de sus lábios algo, que, mas que discurso parece el estámpido de un cañonazo, anuncio de próximo y decisivo combate.

Ante semejante ataque, renace la energia del anciano Presidente, sube á la Tribuna y aceptando el reto, esclama, «Si teneis valor para creer algo que no sea la confirmacion de lo presente; venid á sustituirme; yo os cedo mi puesto.»

La Asamblea en este momento supremo, sin embargo de contar la fraccion monárquica con notable mayoria, vacila, teme por el porvenir y se decide á dár un voto de confianza á Thiers, pero tan trabajosamente, que solo se alcanzan 75 sufragios de mayoria. Cerca de 300 diputades, se abstienen de votar.

El resultado de esta escaramuza no fué; pues, otro que mantener el actual estado de cosas, dejando notablemente quebrantado el poder presidencial é inclinándole por la suprema ley de la conservacion, de un modo resuelto hácia el lado de la cámara. El descontento de los monárquicos, hubo por consiguiente de llegar á su límite máximo, y Mr. de Kerdrél, de quien se cuenta que no oye una sola vez pronunciar la palabra *república* en los debates, sin levantarse á esclamar con acaloramiento «¡nó nó», resolvió hacer arrostrar al pais la crisis suprema, y al efecto presentó una proposicion pidiendo que la asamblea examinara y juzgase el menage de Thiers.

Habilidad de algunos amigos personales de este, consiguieron que semejante juicio, cuyo resultado habia de eser desastroso, se convirtiese en una mera contestacion como se acostumbra en las monarquias constitucionales, y en este sentido le aceptó la Cámara de Versalles, nombrandose una comision compuesta de 15 individuos, de los cuales 9 pertenecen á la oposicion y 6 tan solo son ministeriales.

De las acaloradas discusiones habidas en el seno de la comision Kerdrel con asistencia del presidente de la República, nos dan los periódicos franceses estensos detalles. De ellos resulta su paridad que á pesar de la declaracion hecha por este de que abandonará el poder si el fallo no viene á ser una absoluta protesta protesta protesta de confianza á su política, la marejada ha ido creciendo hasta tal punto, que parece imposible llegar á un arreglo satisfactorio. El esponente Mr. Batbie, ha dado ya su dictámen reconociendo los servicios prestados al pais por el anciano ministro de Luis Felipe, pero afirmando que en bien de todos debe adoptar una línea de conducta distinta de la seguida hasta el dia.

Bien pronto se formulará ante la Asamblea el acuerdo que tome esta Comision, y con tal motivo se debatirá ampliamente acerca de las seis importantes cuestiones que entrañan hoy toda la política del reino vecino y que son: prorrogacion de los poderes presidenciales durante cuatro años, creacion de un Senado, nombramiento de vice-presidente, renovacion parcial de la Cámara, ley de responsabilidad ministerial, y ley de relaciones entre los poderes públicos.

Esperase que acerca de todos estos puntos se presente una proposicion de «no há lugar á deliberar» por los ministeriales mas decididos, pues Thiers se obstina en sostener que deben quedar sub-judice, hasta que se arregle la Hacienda y la situacion se normalice. ¡Como si pudiera llegarse á una situacion normal, sin resolver tan graves problemas!

Mal que pese al Presidente de la república, parece seguro que serán muy pocos los diputados que asientan sin condiciones á su política de aplazamiento. Los sucesos se han precipitado en demasia, para que haya medio de contener por mas tiempo las impaciencias de unos y otros. Lo mismo republicanos que monárquicos, estan conformes en que es necesario salir por fin del intrincado laberinto á qué han conducido á Francia á las mrtificaciones de Burdeos.

Organizacion como la actual es insubsistente. Una Cámara ingobernable, en que los elementos centrarios se equilibran y que solo puede vivir abdicando en absoluto su iniciativa, como lo ha hecho hasta aquí, en el poder ejecutivo, y un gefe de este poder que hace y deshace ministerios á su capricho, que toma parte activa en los debates, que aspira á imponer con la obstinacion pueril de la ancianidad, su interés soberano, y que por esta misma participacion en la política diaria se vé forzado á convertir en crísis supremas, las que solo debieran llegar á crisis de gabinete; son elementos á propósito tan solo para el entronizamiento de un caos gubernamental. Con república ó con monarquia, Francia reclama ante todo, una institucion permanente, organizada de manera que no sufra los embates de la lucha y de las ajitaciones cuotidianas. Sin esto no es lícito decir que hay en una nacion forma verdadera de gobierno. Para girar necesita el globo un eje que no participe de su movimiento: asi tambien los pueblos no pueden moverse con algun concierto, sin que rija su actividad,, algo que para ellos permanezca relativamente inmóvil.

Nos hallamos, pues, en momentos críticos y decisivos para la sociedad francesa. Ya se habla de Mac-Mahon y de Ladmirault como sucesores probablés de Thiers. Seguramente, sea cual fuere el giro que tomen los sucesos, y aunque con franqueza se emprenda el camino de la restauracion, el estado de la Francia tendrá que mejorar. Habrá al menos un gobierno; existirá un réjimen determinado, y los elementos políticos, hoy condenados á agitarse confusamente en el vacío, podrían tomar su posicion respectiva y emprender, ya desde la oposicion, ya desde las regiones del mando, la obra fecunda de la generacion de la patria.

* * *

El nuevo tratado de comercio entre Francia é Inglaterra ha visto ya la luz pública, las tarifas señaladas en el Decreto de 23 de Enero de 1860, han sufrido la variacion que requerian los impuestos recientemente establecidos en el primero de estos paises, sobre ciertas materias. Estipúlase ademas que Inglaterra ha de tener siempre en asuntos comerciales respecto de Francia, la condicion que alcance el pais mas privilegiado. Por lo demás, la Gran Bretaña no aumenta por su parte ninguno de los derechos de importacion ni de esportacion, á pesar de cuanto de público se decia acerca de la posibilidad de que gravara con cohorbitancia la salida del carbon de piedra.

La duracion del tratado es muy corta. Regirá hasta 1° de Enero de 1877 en cuanto á los aranceles de Aduanas, y hasta 15 de Julio de 1879 por lo que hace á la navegacion. Tan estrecho plazo deja entender que la nacion inglesa solo lo ha aceptado en vista de la situacion escepcional en que Francia se encuentra, y para facilitarla medios de subvenir á sus necesidades del momento, pero que reclamará su derogacion y la vuelta al sistema libre cambista en cuanto la otra parte contratante, haya logrado regularizar su marcha financiera.

* * *

Las noticias de Italia están contestes en afirmar que la demagogia socialista sin preocuparse de la escomunion que acaba de fulminar contra ella Garibaldi, se agita con estraordinaria actividad. Dícese que en Roma ha habido noches pasadas grandes precauciones militares, á causa de haber averiguado el Gobierno que los irreconciliables pe nsaaban alzarse en armas tomando por pretesto la circunstancia de haberse prohibido la celebracion de un meetting en el coliseo.

No deben sin embargo hasta ahora, inspirar formal recelo los agitadores italianos. Parece que su hostilidad se tradnce tan solo en pasquines y libelos repartidos con profusion Son pocos y sus ánimos decaen en cuanto los agentes de la autoridad se dedican á seguirles la pista. Cuéntase de dos de ellos, precisamente los que con mas osadía amenazaban en público con la solemne hora de la *liquidacion social*, que apenas suspieron que el comisario tenia órden de vigilár sus pasos, se apresuraron á poner tierra por medio no parando hasta Lóndres, donde han organizado un comité de salvacion de Italia, y donde permanecerán de fijo urdiendo á su capricho espeluznantes planes de conspiracion hasta que les conste de un modo evidente que ha dejado de fijarse en sus personas la atencion del Gobierno.

A la verdad, no es, Italia el pais que ha de tomar la iniciativa cuando llegue el momento (si alguna vez llega) en q' la grave cuestion social se ponga sobre el tapete. Ni la organización de su propiedad, ni sus condiciones topográficas, ni el carácter de sus habitantes, ni sus costumbres, se prestan á dar consistencia verdaderamente temible á las protestas de las llamadas clases desheredadas. Estas protestas no serán allí nunca, sino una parodia, y cuando más un debil reflejo de las que se formulan en otros pueblos.

Problemas diferentes, sobre todo el del Papado, muy lejos todavia de resolverse no obstante la ocupacion de Roma, son los que deben de llamar la atencion del Gobierno de Victor Manuel.

Y ya que hablo del socialismo italiano, mencionaré para concluir, un detalle que lo caracteriza perfectamente. Parece que en esta nación es donde la Internacional ha logrado mayor propaganda en el bello sexo. Muchas son las obreras que se han hecho inscribir como miembros de la asociacion, y organizadas ya en secciones piensan celebrar en breve un congreso general. No se sabe aun de fijo el punto ni el dia que al efecto designarán, si bien es lo más probable que tenga lugar en Génova y á principios del año próximo. Para entonces ofresco á mis lectores una relacion detallada de cuanto ocurra en esta curiosísima asamblea femenil.

* * *

En tres dias solamente se ha discutido y aprobado en la cámara populor prusiana el proyecto de ley de organizacion de los círculos, aun cuando son tracendentales las novedades que introduce en la administracion pública, pues se destruyen los restos que quedaban de las antiguas jurisdiciones. Espérace que la Cámara de los Sres. le exámine y aprueve en una semana á mas tardar, sin embargo de la violenta oposicion que allí ha de hacersele. De esta prontitud, de esta espedicion, debieran tomar ejemplo nuestras Cortes meridionales, que bien lo nesecitan. Solo asi conseguirian elevar el régimen parlamentario á la altura que le corresponde. Solo así realizarian cumplidamente su mision, haciendo de la actividad política lo que debe ser, no el fin esclusivo de los ciudadanos, sinó el medio de promover los intereses positivos del país.

En cuanto este proyecto se halle sancionado, anuncian los periódicos alemanes, que el Gobierno presentará al parlamento la ley de relaciones con la Iglesia, en la que se seculariza por completo la instruccion pública, se reduce á sus gastos límites la autoridad eclesiástica y se establece el matrimonie civil.

Con tales reformas está demostrando el principio de Bismark, de que manera puede un Gobierno sábio precaver fácilmente las resoluciones: haciéndolas por sí mismo.

* * *

Tantos y tan inportantes son los sucesos acaecidos en España en el trascurso de muy pocos dias, que para no prolongar esta carta mucho mas de lo que la premura del tiemo y el espacio con que cuento en las columnas de «*El Mercantil*», permitan, me veo precisado á bosquejar á grandes rasgos el cuadro de nuestra política. Procuraré sin embargo, no omitir el menor dato que digno de mencion sea.

Lamentable es el espectaculo que ofrece la península en el momento en que escribo estas líneas.

El enseña á los pueblos cuan estéril y doloroso resultado producen sus intemperancias, y muestra á los hombres políticos hasta que grado es inmoral hacer en la oposicion promesas que luego en las regiones del podér no es fácil cumplir.

Habiase tiempo hace dejado correr la especie de que en lo sucesivo, si el partido radical llegaba á triunfar, no volveria á verificarse la odiosa operacion de la quinta para el reemplazo del ejercito. Los hombres que hoy rigen los destinos del país, habian ofrecido solemnemente, con ligereza imperdonable, que uno de sus primeros actos ministeriales seria proponer á la cámara la abolicion de tan impopular tributo. Y quiso la suerte que fueran llamados á los Consejos de la Corona en el mes de Junio, es decir, cuando celebrados en el último sorteo, faltaba unicamente hacer la entrega de los mozos sorteados.

¿Que partido tomar en tan apurado trance? Era menester cubrir las bajas que los cumplidos dejaban, dentro de un plazo brevísimo, durante el cual no podia discutirse y aprovarse un nuevo sistema de servicio militar. La conservacion del órden público lo exigia asi imperiosamente. El gobierno no tuvo mas remedio que presentar en un mismo dia á las Cortes dos proyectos de ley: uno, en el que realizando su oferta organiza la fuerza pública á imitacion de Prusia: otro, disponiendo el inmediato ingreso en las filas de los cuarenta mil hombres procedentes á el último sorteo.

Claro es, que el buee efecto que el primero pudiera producir habia de quedar borrado por la penosa impresion del segundo. Los pueblos, que no comprenden ciertas distinciones y para los cuales los hechos con su fuerza ciega son la sínica lógica, no pararon mientras en la reforma que se proponia para el año próximo, no atendieron á las circunstancias escepcionales en que nos hallamos, y viendo solo que esta vez como tantas otras habian de ser arrancados del seno de sus familias, unos cuantos iefelices, se llamaron á engaño y formularon un ánimo protesta contra hecho de tal naturaleza.

El 25 del pasado mes de Noviembre era el dia señalado para entrar en caja aquellos á quienes habia cabido la suerte de soldados. Augurios funestos se escuchan por doquiera. Anunciábase que los perturbadores de oficio, esos aventureros allegadizos, que á las ya conocidas han agregado en nuestra época una nueva industria, las de las granadas y los motines, recorrian las aldeas dando el grito de guerra y organizando sus huestes. Era de esperar en fin una repentina conflagracion que hubiera hecho doblemente desastrosa el escaso personal con que en la actualidad cuenta el ejército, insuficiente para reprimir un verdadero levantamiento.

Llegó al cabo el instante tan ansiado como temido y por fortuna el agotamiento de fuerzas en que yace España despues de cuatro años de casi continuas convulsiones revolucionarias, y la circunstancia de no interesar ya personalmente el tumulto mas que á aquellos que habian obtenido numerosas bajas en el sorteo de Abril, redujeron el conflicto á unos cuantos desórdenes en diferentes puntos, aislados entre sí, sin la menor conexion con un plan general. En esta córte varios grupos recorrieron las calles en ademan amenazador, haciendo algunos destrozos en tres ó cuatro alcaldias y obligando á la fuerza pública á usar de las armas, en el distrito de Buenavista, donde resultaron cinco heridos. En Paterna (Cádiz) se hicieron dueños de la poblacion 300 sublevados y levantaron barricadas, cometiendo diferentes exesos; pero en cuanto tuvieron noticia de la llegada de un batallon del ejército, huyeron hacia la Sierra.

En las provincias de Jaen se formaron dos partidas de consideracion; una de ellas destruyó el puente de Vilches y produjo el descarrilamiento y la caida al rio de un tren de mercancias. En otros puntos de Andalucia se han destruido tambien algunos puentes del ferro-carril y cortado las líneas telegráficas. En la ciudad de Malaga la insurreccion tomó proporciones, sérias por lo que fué menester dominarla á costa de bastante derramamiento de sangre. En Murcia recorrieron la campaña los sublebados y luego penetraron en la capital, permaneciendo en ella treinta horas y teniendo durante este tiempo sitiado en su casa al Gobernador, el cual se defendió heroicamente con diez guardias civiles y doce voluntarios, única fuerza con que contaba, hasta que llegó en su auxilio y reóuperó la poblacion, sin gran lucha, un rejimiento de infanteria. Por último, en Alcoy, en Béjar y en alguna otra localidad ha habido trastorno de menor importancia.

A tales límites ha quedado circunscrito el favoroso alzamiento federal que prometia remover hasta sus cimientos la sociedad española. El gobierno le ha vencido, justo es reconocerlo, con prontitud y energia dadas las exiguas fuerzas de que podia disponer. Pero: cuan tristes son triunfos de esta clase; La Victoria material se obtiene; mas las calles de algunas ciudades tintas en sangre, las vias de comunicacion interrumpidas y destrozadas, el comercio y la industria entorpecidos, la fortuna pública gravada con nuevas atenciones y el crédito á nuestro pais por el suelo en el estranjero, constituyen un cambio ¿como negarlo? una derrota moral muy dolorosa. ¡ojalá que esta leccion sea la postrera! ¡ojalá no la olviden los pueblos, y gobiernos, porque á unos y á otros toca siempre su parte de responsabilidad en tales catástrofes.

Un deber de imparcialidad me obliga á reconocer aquí que durante los sucesos que acabo de referir, la conducta de los representantes del partido republicano en ambas Cámaras, no ha podido ser mas sensata y patriótica. En una y otra han hecho protestas terminantes de su amor al órden, condenando con viril entereza la conducta de los intransigentes, alzados en armas contra una autoridad que consagra y garantiza todos los derechos, y que abre por tanto ancho campo á la propaganda pacífica. Dícese que en la Sesion que ha de celebrarse en el Congreso esta tarde, pronunciará Emilio Castelar su importante discurso, declarando á nombre de sus amigos, que estan fuera del partido cuantos simpaticen con la demagogia socialista. Tiempo era ya de que los ilustres jefes del republicanismo, rechasasen de una vez, sin contemplaciones ni anfibologias, cualquier solidaridad que quiera establecerse entre ellos y los que con sus exageraciones, sus estravios y hasta sus crímenes, sirven á la causa de la reaccion, no á la de la libertad. Por este camino, depurándose y elevando su criterio es como llevan sus ideas á las esferas del poder las grandes agrupaciones políticas, sobre todo en épocas como la presente en que á los verdaderos republicanos españoles toca cumplir una mision sencilla en la espariencia, dificilísima en la practica; la de esperar.

Me he estendido demasiado y voy para concluir, á comunicar á Vd. las noticias que me restan, de una manera descarnada, sin comentario alguno.

El movimiento carlista aunque localizado en Cataluña, no deja todavia de inspirar algun cuidado. Protegidos los rebeldes por los somatenes, que son la fuerza pública de aquellas montañas, permanecen impunes, huyendo todo encuentro con la tropa y haciendo de vez en cuando sus escursiones á algunos pueblos para cobrar la contribucion o llevarse prisioneros. El Gobierno se promete que el nuevo Capitan General, Gaminde, conocedor del país y escelente militar concluirá en breve con esos grupos de fanáticos que para vergüenza de nuestro pais aun se atreven en pleno siglo 19 á proclamar el absolutismo con las armas en la mano.

Anteayer quedó aprobado por la Cámara alta, habiéndolo sido antes por la de Diputados, el proyecto de Ley de arreglo del déficit y creacion de un Banco hipotecario. Ventajas grandes obtienidas por él el Banco de Paris, á cambio de las cuales no se compromete á otra cosa que á procurar la colocacion del empréstito en buenas condiciones. Por eso, y por la reduccion á papel de la tercera parte de los intereses de la deuda, que no deja de ser una bancarrota parcial, ha merecido el tal proyecto las mas violentas impugnaciones. Por desgracia nuestra situacion financiera es tan deplorable, que tenemos que pasar por tamañas amarguras, y quiera la suerte que no nos véamos reducidos en adelante á mayores estremidades.

Mañana comenzará en el Congreso la discusion de los presupuestos. Recárgase la contribucion territorial hasta el 20 p. % y se establecen dos mas, tributos, el de carga en los puertos y el de entrada en los géneros coloniales en sustitucion de los consumos. La nivelacion por portuna es casi completa, pnes solo resulta un deficit de 15 millones de pesetas, si el ministro del ramo no ha hecho cuentas galonas, y principalmente si conseguimos disfrutar por algun tiempo de paz y de sosiego, podremos felicitarnos de haber llevado á la Hacienda, aun á costa de pesos y sacrificios, por el único camino que conduce á su salvacion.

La ley de relaciones económicas entre la Iglesia y el Estado, que hoy se está discutiendo, quedará votada dentro de muy poco. En ella se introduce la gran novedad de pasar á los presupuestos provinciales y municipales, el pago de las atenciones eclesiásticas y se reduce el número de Obispados á 38, De este modo se prepara el tránsito del estado actual al de absoluta separacion entre la potestad religiosa y la civil, que ahora no es posible decretar por impedirlo el contenido del artículo 21 de la Constitucion.

Para terminar esta reseña diré á vd. que, en determinados círculos políticos ha vuelto á correr el rumor ya diferentes veces estendido, de que el rey está resuelto llevar de nuevo al poder, cueste lo que cueste, á los elementos conservadores. A este propósito se habla de intrigas palaciegas, de cartas dirigidas al General Serrano, y hasta de comisarios enviados en su busca de Argonilla, en la provincia de Jaen, donde el jefe del unionismo ha permanecido retirado durante una temporada. Todo ello es pura fantasmagoria preparada con una intencion fácil de adivinar.

En la situacion en que nos hallamos, es punto menos que imposible al monarca buscar otro apoyo que el de la política radical. En primer lugar, los conservadores lejos de obtener en la oposicion la unidad y la fuerza moral que les faltaban, están hoy mas divididos y desprestigiados que nunca. Diariamente desertan de sus filas y se pasan al bando Alfonsino, hombres y periódicos importantes. A seguir así algunos meses no queda del llamado con énfacis partido Constitucional, otra cosa que el recuerdo de sus desaciertos.

Por otra parte, esta fraccion política se ha visto comprometida por deberes de compañerismo á declarar de un modo oficial, que acepta colectiva-

mento la responsabilidad que pueda caber al último Ministerio Sagasta, en virtud de la acusacion presentada por el diputado republicano Moreno Rodriguez, pidiendo que sean juzgados como presuntos reos de distraccion de fondos, los ministros que en Marzo próximo pasado dispusieron sin las formalidades de la Ley la entrega por la caja de Ultramar de la cantidad de dos millones de reales con destino á gastos secretos. Pendiente el asunto de la resolucion [de la Cámara, puestos asien *entre-dicho* los conservadores, hasta que aquel se esclarezca ¿cómo han de subir al poder hombres de dicha procedencia, sin que á su subida preceda un esplícito y terminante veredicto?.

Pero si por los motivos indicados no es lógico presumir por ahora una crisis total, conveniente y hasta necesario parece, que el ministerio se modifique parcialmente. La mayoría de la Cámara que desde el primer dia ha mostrado tendencias mas avanzadas que la del Gabinete, dando lugar á pequeños rozamientos que pudieran ser fatales si se repitiese, reclama con insistencia un cambio ministerial, y es seguro que no tardará en ver satisfechos sus deseos.

Los ministros salientes serán por lo menos; el de Ultramar Sr. Garet cuya política sobrado recelosa no consiente que se lleve á la Isla de Puerto Rico reforma alguna de las que disfruta la Península; y el de la Guerra, Sr. Córdoba, designado segun se dice para la Capitanía general de Cuba, hoy vacante. Tan en vias de realizarse se halla este hecho, que espero darle ya por sucedido en mi carta próxima.

Hasta entónces se despide de Vd. su affmo amigo.

Emilio Nieto.

P. S. Mis previsiones respecto de la política francesa ván cumpliendose exactamente. El Telégrafo nos acaba de anunciar que sometido á la Cámara el dictámen de la comision Kerdrel, ha presentado Mr. Dufaur una proposicion incidental, pidiendo sencillamente un voto de confianza para Ulsiers, y que este ha sido concedido por 370 votos contra 334.

¡36 votos de mayoría! ¿Es posible con esto gobernar la Francia mucho tiempo?

Campo Neutral.

«Club Constitucionalista.»

Circular á los grupos de la provincia

SEÑOR.....

Hay mas grandeza en correr el peligro del despertar de un pueblo por la voz pátria del «Club Constitucionalistas», que pretender con falsa modestia sepultarse en el hogar abandonándo por desaliento la democracia que hemos jurado, al empuje de los personalistas.

El hombre se debe á la pátria sopena de abdicar su dignidad, ya que nos pregona que ella vale mas que su olgansa, luego pruébelo con los hechos en los momentos solemnes que se acercan para que recuperemos el imperio de la ley y el ejercicio de nuestros derechos.

Los que atacan la bondad de las instituciones de la República democrática no lo hacen á la luz del dia, ni por golpes de rebelion, sino minando sordamente el espíritu popular, cansándolo aterrándolo, desligando al padre del hijo, al hermano de la familia y levantando la relajacion por ganancias fáciles de modo que valga mas el que triunfa que la letra de la gran carta de la pátria de los argentinos.

«Ni embriagado ni dormido el hombre puede atentar contra la patria» dijo en 1810 el gran secretario Moreno, que nos dejó su espíritu que pertenece al pueblo por trasmision de su génio y corazon.

Asi tambien lo proclamamos para que nadie se *juzgue tan garantido* para violentar á los dignos ciudadanos que concurran á las urnas á consagrar á los preferidos del pueblo sin tener el castigo de la reprobacion.

El «Club Constitucionalista» cumplirá su deber y concurrirá á ellas firme y dignamente; que los ciudadanos que aman la pátria libre, feliz é independiente imiten su ejemplo y actitud, y la tendremos.

Los ilusos son un puñado.

Las autoridades que prevariquen tendrán el castigo del Superior, y mas que éste el desprecio perdurable de la opinion popular.

A las urnas el 1° de Enero de 1873, compatriotas de Moreno y Belgrano, alentándose Dios y libertad.

Diciembre de 1872.

M. Matheu—Presidente.
M. G. Torres—Pro-Secretario.

En Buenos Aires á veinte y dos, de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos reunidos los ciudadanos del «Club Constitucionalista,» hecha la lectura de varias cartas, se acordó 1° reemplazar al Dr. Saavedra Zabaleta, que ha aceptado el ministerio provincial, en el carácter de vocal de la Comision Directiva y de candidato al Congreso Nacional de 1873; votóse por los representantes de los grupos parroquiales y de su escrutinio tuvo mayoría el Dr. D. Ricardo Gutierres para uno y otro, y así se proclamó; 2° que precaviendo estravios permanezca la lista en los periódicos hasta el 1° de Enero dia de la eleccion.—Se recomendó el cumplimiento estricto del Reglamento.

La lista queda constituida así:

Diputados al Congreso Naciona de 1872.

Coronel D. Mariano Moreno.
« Manuel Ocampo.
Dr. « Miguel Esteves Saguí.
« « José A. Acosta.
« « Ramon del Arca.
« Exequíel N. Paz.
« « Alejandro Plaza Montero.
« « Pedro Goyena.
« « Evaristo Carriego.
« « Martin Matheu.
« José Victoriano Cabral.
« « Ricardo Gutierres.
Coronel « Olegario Gordillo.
« José Manuel Estrada.
Dr. « Florencio Garrigós.

M. MATHEU.
Presidente.
M. G. Torres.
Pro-Secretario.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1872.

Sr. Redactor de «*El Mercantil*» *Don Angel Plaza Montero.*

Anoche ha tenido lugar una gran reunion de vecinos, en la calle de Rivadavia. Se constituyó un comité de treinta ciudadanos, proclamandose la lista abjunta para diputados al congreso de 1873.

Se resolvió la preferencia de «*El Mercantil*» para todas las publicaciones de la Asociacion, que se llama ya «*Club Independencia.*»

Dejamos al criterio de vd. el apoyo que puede prestar su popular diario á esta iniciativa.

Saludan á vd.

Muchos vecinos, y dos miembros de la Comision Directiva.

Candidatos del "Club Independencia" para Diputados al Congreso de 1873.

Dr. D. Luis V. Varela.
« « Carlos J. Alvarez.
Coronel « Olegario Gordillo.
« Isidoro Acebedo.
« Máximo Pavia.
« Martin Matheu.
« Julio Arraga.
« Martin Hidalgo.
« Fermin Montes de Oca.
« Estanislao Franco.
« Eustaquio Feijoo.
« Juan Darquier.
« Tomás Oliver
« Jose V. Cabral.
« Angel Plaza Montero.

Seccion Oficial

Juzgado Nacional de Seccion.

Salta, Diciembre 7 de 1872.

Al Exmo. Sr. Ministro de J. C. é I. P.

La diminuta biblioteca de este Juzgado Seccional carece de la edicion americana del Código Civil, declarada auténtica recientemente, y no cuenta con un solo ejemplar de las obras á que el Gobierno Nacional se ha suscrito ó hecho publicar, para distribuir en las oficinas públicas.

Creo que V. E. conociendo la omision de que procede la ausencia de estos libros, se servirá disponer sea remitida, mediante el envío de ellas por la reparticion respectiva.

Así me permito solicitarlo de V. E. reiterándole al mismo tiempo las seguridades de mi consideracion muy distinguida.

Dios guarde á V. E.

José E. Uriburu.

Ministerio de Instruccion Pública.

Buenos Aires Diciembre 24 de 1872.

Pase al Directorio de la Biblioteca Nacional para que remitan los libros que se piden por el Sr. Juez Nacional de Salta.

N. AVELLANEDA.

Biblioteca Nacional.

Buenos Aires Diciembre 26 de 1872.

Señor Ministro;

Cumpliendo el decreto anterior de V. E. se enviaron con esta fecha al Sr. Juez de Seccion de Salta, los siguientes libros.

Código Civil de la República........ 1 ejemplar
Grinke, Naturaleza y tendencia de las Instituciones libres, 2 tomos....... 1 «
Leyes y Decretos de Justicia Nacional 1 «
Constitucion Nacional............. 2 «
Educacion Popular de Catamarca...... 1 «
Reglamento de Ferro-carriles Nacionales.................. 1 «
Ley sobre contabilidad.............. 1 «
Informe del Gefe del Departamento de Escuelas de San Juan............. 1 «
Boletin de Bibliotecas Populares...... 1 «
Boletin de la Exposicion tomo 1°, 2°, 3° y 4°.................. 1 «
Memoria de Instruccion Pública de 1872 1 «
Id Hacienda id............. 1 «
Id Interior id............. 1 «

Las de los Ministerios de Relaciones Esteriores y de Guerra y Marina no se incluyen en la coleccion por estar agotadas completamente á causa del escaso número de ejemplares, remitidos á esta Oficina, sin embargo, ya han sido remitidas anteriormente á aquel Juzgado, como á los demas de la República, lo mismo se ha hecho con otras publicaciones, incluso el Código Civil que segun la nota del Sr. Juez Nacional de Salta, no existe en ese Juzgado.

Clodomiro Quiroga.

Departamento de Justicia.

Buenos Aires Diciembre 26 de 1872.

Avíseso en contestacion y publíquese en el Boletin Oficial.

N. AVELLANEDA.

Estado Oriental

De los diarios que hemos recibido damos los siguientes sueltos.

Hélos aquí:

Guerra de recurs .

Está *regular* la prensa: ni mucho calor, ni mucho frio.—Las temperaturas templadas son siempre las mejores.

Empiesa «El Siglo» ocupándose de la escuela política á que pertenece «La República,» y viene á sacar en consecuencia q' es un diario reaccionario. Puedo asegurarle á «El Siglo» qué no á hecho con eso un gran descubrimiento aunque haya dicho una gran verdad.

Se ocupa despues el cólega del «Mensajero del Pueblo» y del 24 de Diciembre.—Cuestion relijiosa—*pasons*, porque no tengo ganas de andar en dimes y diretes con el «Mensajero.»

Viene en seguida un artículo del Dr. Herrera y Obes, contestando al señor don Agustin de Vedia.

Vaya usted á saber la verdad; vea usted como se escribe la historia.—Antes de ayer decia el señor Vedia presentándose como un manso cordero.

«Son testigos todos los lectores de «La Democracia» de la moderacion estrema con que hemos contestado á los diversos artículos que nos ha dirijido desde «El Siglo» el Dr. D. Julio Herrera y Obes, haciendo gala de un lenguage grosero y procaz.

«Mientras el Dr. Herrera alvidaba la cuestion que él mismo habia promovido para desahogar sus pequeñas pasiones, convirtiéndonos en blanco de su crítica mordaz, y chapucera, nosotros nos apartabamos de la cuestion personal, limitándonos apenas á rechazar en conceptos dignos y templados las sátiras vulgares de ese adversario ensimismado.

«El señor Herrera nos ha comparado con los mosquitos, con los chingolos, con los ratones, con las zorras, con los osos, con las mulas, con los gazos: no ha podido compararnos con los ministros de zarzuela, ni con los principitas de candombe, q' no tienen punto de comparacion con ninguno de los animales que entraron en el arca de Noé.»

«Pues bien, apesar de todo eso, nosotros hemos reducido nuestro último artículo á demostrar que habiamos salido de lo límites de la cultura y de la impersonalidad, que deben distinguir, á los escritores públicos.—Citamos la opinion imparcial de «La Paz» en nuestro abono, y declarábamos que, en testimonio de nuestro desden, pasábamos por alto los épigramas grotescos con que el señor Herrera habia pretendido herirnos.

«Limitamos, pues, nuestro artículo, entre otros puntos, á probar que no era un castillo de naipes el argumento que hicimos en la Dictadura, y observábamos lijeramente que el mismo Dr. Herrera no sabia á que atenerse sobre ese punto, reconociendo por un lado en la Dictadura la reasuncion de todos los poderes, y por otro lado estableciendo que la Dictadnra no tenia facultades para celebrár Tratados internacionales. Haciamos notar q' esa observacion no tenia tan poca importancia que no ofuscase de esa manera la inteligecia del señor Herrera, y que no preocupase á un diplomático veterano como él mismo habia calificads al señor Albistur.

Ahor el doctor Herrera dice á su vez presentándose tambien como manso cordero.

«Hemos de colocar á cada uno en su puesto y al señor Vedia en el suyo.

«Permitaseme, pues, narrar, los antecedentes y episodios de esta cuestion y perdónesenos que la necesidad nos obligue á ocuparnos de nuestra persona.

«Desde que fuimos al Ministerio de Relaciones Esteriores y desde antes tambien, *La Democracia* manifestó particular afan y especial gusto en hacernos blanco de todos sus ataques y enconos reaccionarios.

«Mientras ocupamos un puesto público y nuestros actos interesaban á la comunidad, esos ataques se justificaban y eran hasta cierto punto plausibles.

«Pero dejemos el Ministerio de Relaciones Esteriores para volver al seno de nuestro partido á compartir las tareas de la vida pública con nuestros conciudadanos, y «La Democracia» no cesó en sus ataques.

«No se ha pasado un dia, durante dos meses, sin que nuestro nombre por *cefas ó por nefas*, haya sido sacado á colacion en el diario *blanco* para hacerle objeto de los tiros mas irritantes y alevosos.»

«Conociendo el móvil ruin de esos ataques y persuadidos de su impotencia para dañarnos, los dejamos pasar en silencio, dando lugar á que el señor D. Agustin de Vedia convirtiese en provecho de su ridícula vanidad nuestro soberano desden á sus inofensivos arañazos.»

«Pero se trataba entre el señor Albistur y nosotros una cuestion de derecho internacional, y el señor Vedia, que por hacer oposicion al «Siglo» habia combatido calorosamente las opiniones del señor Albistur, da vuelta la cara de improviso al vernos entrar en la palestra á defender nuestras ideas de acuerdo con las emitidas por él hacia una docena de horas, y se pone del lado de nuestro adversario y nos lanza de nuevo sus mas envenenadas flechas.»

«La contradicion era tan flagrante y la mezquindad del ataque tan evidente, que no pudimos resistir á la atencion de ponerlo de manifiesto en un breve y razonado artículo.»

«Si alguien no ha leido ó ha olvidado el contenido de este artículo, fácil es recorrerlo y se verá que abraza dos puntos á cual de ellos mas impersonales. En la primera parte afirmábamos "que «La Democracia» no tiene mas consigna política que el odio á los *Conservadores*; y en la segunda demostramos nuestro asertó con el ejemplo de lo que sucedió en la cuestion Correos,

«No se nombra en nuestro artículo para nada al Sr. Vedia; no contiene una sola palabra directa ó indirecta que pudiera ofenderlo; no se le roza ni el pelo de la ropa; era un artículo esencialmente político.

«Pero habiamos puesto el dedo en la llaga; el Sr. Vedia se sintió herido en pleno pecho por la fuerza y la verdad de nuestra razones, y saltó como un frenético.

«Su contestacion abraza dos partes: la primera dedicada *esclusivamente á nuestra persona*, y la segunda á la cuestion de derecho, pero en una y otra el despecho y la impotencia se revelan en denuestos y ataques, tan impertinentes como insolentes.

El Sr. Vedia nos llamó *estrafalarios, estupidos sin sentido comun, ignorantes, fatuos, insotentes, saltimbanquis* y *hasta candomberos.*

Sin perder nuestra calma y sangre fria, recibimos sin pestañear esta granizada de palos de algodon, y nos contestamos con reirnos de la necedad petulante del señor Vedia.

Nuestra venganza contra el que nos llamaba *ignorantes y brutos* se redujo á ponderar la exelencia del taleuto de nuestro adversario y á poner sus opiniones en cuestiones de derecho internacional sobre las opiniones de Grocio, de Vattal, de Wheaton, de Martens, de Puffendof, y de cuantos maestros venerables tiene la ciencia y contradicen las opiniones de don Agustin de Vedia.

El señor Vedia con inacostumbrada modestia no quiso tomar á lo serio nuestros cumplimientos, creyó que nos burlábamos de él y con nosotros el público que es implacable con los necios, y acabó de enfurecerse y se desbordó en improperios.

Su tercer artículo, mas disparatado si fuese posible que los anteriores en la cuestion de derecho, es tambien mas insolente y provocador en la cuestion personal.

El Sr. Vedia subia el tono á medida que su impotencia aumentaba su despecho, y nosotros bajámos al nuestro y nos manteniamos imperturbables á medida que su despecho noz daba la medida de su derrota.

Tómese nuestros artículos, cotéjeselos con los del señor Vedia y se verá quien ha sido el provocador, quien el desconocido, el atrabiliario, el procaz, el insolente y el desvergonzado.

Y sin embargo, el señor Vedia en su último artículo quiere hacer pesar sobre nosotros la culpa de la virulencia de sus artículos y nos regala de paso un rosario de nuevos é injuriosos epítetos que sientan en la boca de quien predica moderacion y cultura, como á un santo Cristo un par de pistolas.

Nosotros, sin embargo, los dejamos pasar una vez mas con despreciativo silencio, porque sabemos lo que esos hidrofóbicos desahogos representan.

No me hago solidario de los palos dados por el doctor Herrera, pero sí digo que hay de todo en la viña del señor.—Para mi *ambos dos* estralimitaron su derecho.

Despues dice el doctor Herrera y en eso tiene tres veces razon:

«Pero esto no pasaria de ser una cantimpleria genial y de las mas pequeñas del señor Vedia, si este señor no nos llamase en seguida *duelista de profesion y matachines de oficio*, acusándonos de haber pasado la vida en sala de esgrima, para aprender á matar á mansalva á nuestros adversarios.»

....

«No es chica hazaña!

«¡Original *duelista de profesion* que no ha tenido un solo duelo en su vida, ni ha desafiado á nadie jamás!

«Original *espadachin*, el que cuando ha llegado el caso de haber de ir al terreno, provocado y desafiado por su adversario, ha renunciado y dejado á su contendiente la eleccion de las armas que le correspondia por las leyes del duelo!

«Y en cuanto á nuestra habilidad en el manejo de las armas, todos los que nos conocen saben que nuestra destreza en la pistola llega hasta no dar á una pared á cuatro pasos de distancia, y nuestro conocimiento en el florete á ponernos malamente en guardia y tendernos á fondo sin caernos de bruces, que es todo cuanto hemos podido aprender en los cuatro únicos meses que por higiene y distraccion frecuentamos la sala de armas.»

El Dr. Herrera y Obes es un tirador de pistola de primera fuerza: mata un chingolo al vuelo.... poniéndole el cañon en la cola.

Por lo demás seria de desear que ambos contendientes diesen por concluido el asunto.

¡Caiga el telon!

—

«La Tribuna» empieza con un largo artículo sobre los conservadores: escusado es decir que pone de vuelta y media, á su manera, á los conservadores.

No hay nada nuevo en ese artículo sino el siguiente párrafo:

«Quinteros no fué un hecho glorioso como lo califica el escritor de «El Siglo», y como dió en calificarlo D. Juan C. Gomez, cuando en las orgías en Buenos Aires brindaba por aquel necesario *bautismo de sangre*; Quinteros fué una derrota sin gloria, fué un martirologio que hará imperecedera la memoria de los mártires, pueden verse libres del peso abrumador de la responsabilidad de que no se verán exentos otros que contribuyeron mas que el mismo partido blanco al éxito inesperado de aquella terrible jornada.

Y nada mas dice «La Tribuna.

—

Empieza «La Democracia» con un artículo dedirado á «La Paz» en el que esplica las causas par que Montevideo no tuvo el hombre de provinco necesario en 1865.

Tengo encargo de decirle al cólega que mañana le contestará la redaccion, no haciéndolo hoy por falta de tiempo y de espacio.

En seguida le cae á los conversadores por que no han proclamado su candidatura presidencial.

A esa respecto dice el cólega.

Las candidaturas que responden á un elevado interés popular, no se ocultan sistemadamente, ni se reservan para última hora—Esa última hora es siempre fatal. Es la última del 24 de Noviembre!

Las candidaturas que responden á intereses personales, son las que se esconden sigilosamente: cuentan arrancar de aquí y de allí un voto rebelde ó interesado y mendigar muchas veces un apoyo q' les falta; ese trabajo menguado no se puede hacer sinó en el misterio.»

Me parece bien: pero seria bueno que el cólega que vé la viga en ojo ajeno, viere el tirante en el suyo.

¿Porqué guarda su candidatura el cólega nacionalista? No la tiene?

Batata.

La candidatura del Sr. Muñoz.

Recojemos las palabras de Juan Cárlos Gomez, para contestar al estudiado silencio que guarda *El Siglo* con respecto á las candidaturas presidenciales.

Ante la actitud del órgano conservadnr, oígamos la palabra del mas popular de los periodistas conservadores, tomándola de una de las cartas que dirijió hace algun tiempo al Dr. Ramirez.

«Espero que revele vd. su candidato, mi estímado Dr. Ramirez, que lo declare al país, y ese candidato me hará conocer la verdadera bandera que vd. tremola en su apostalado, y cúyos colores aparecen muy indefinidos á mis ojos, ó porque estan muy desteñidos, ó porque los años han nublado demasiado mi vista.

«Y sobre este punto no le reconozco el derecho de decirme como sobre otros: hablaré callaré como me plazca, soy el juez de las oportunidades de mis ideas.»

«No, no es vd. el juez de la oportunidad, por que no es vd. el autor de la crisis electoral en que se halla el pais al borde del abismo.»

«La óportunidad de la eleccion de un Presidente, de la designacion de un candidato, la han creado los sucesos sin vd. y tal vez apesar de vd.»

«Y dada esa oportunidad, hecha la situacion, hablar es el deber, callarse es retraerse de su cumplimiento.»

«Y los deberes no son apreciaciones metafísicas, sinó nociones obvias, patentes á todos, y de que todos somos jueces.

«No se trata de callar, como Traseas, retirandóse del Senado envuelto en su túnica y en su silencio, al oir la mosion de santificar al parricida Neron. Se tratar de confesar la fé, como el apóstol cuando si tenia delante las fieras del circo, sonaban en sus oidos los écos de las arpas del cielo, confortándolo en la obra de la redencion del género humano.»

«Llegan á sus oidos los ecos de las esperanzas del pueblo para templar su espíritu en ese circo electoral, en que no rujen las fieras, y apenas silban las alimañas despavoridas de los partidos personales; oye Vd. condenar y maldecir á los Nerones, puede V. tomar la iniciativa de mocion, consagrar el nombre de sus veneraciones. pronunciar el sacramental—¡*ecce homo!*

«¿Qué consideracion escusaria á Vd. de embozarse en la túnica del silencio?

«En vez de esa actitud, en que hablando á V. con mi habitual franqueza, no veria sino un acto de debilidad de carácter, para no ver un acto de deslealtad al pais, confio en que V. por el contrario con el vigor de su talento, con la vehemencia de su propaganda, forzará á los Tartufos embozados á arrancarse la careta, y á descubrir al pueblo sus secretos designios y el funesto resultado á que encaminan sus trabajos.

....

«Persistiéndo en su falaz programa, y huyendo de darle cuerpo y ser en una candidatura que yo lo he invitado á declarar con franqueza, no encontrando vd. tacha que oponer á la mia, cuyos méritos se hace vd. un título en haber reconocido antes que yo, me hace vd. un argumento que no está á la altura de su carácter y de su inteligencia. «Estoy muy léjos de creer, dice vd. y asi lo creo por es imacion de mi pais y de mi mismo, que no existan otros ciudadanos en la república, dignos de la primera magistratura y capaces de responder á las exijencias del patriotismo y á las necesidades de la situacion.

«Permítame decirle q'hay en este argumento una adulacion digna de la vulgaridad, una esplotacion desleal, de las susceptibilidades de la mediania, un recurso de mala ley á que apela la sin razon en la agonia.

«Yo que no adulo al pueblo y tengo el coraje de decir las mas dolorosas verdades á los partidos y á los hombres porque Dios no ha puesto pelos en mi lengua, ni miedos en mi corazon, ni cálculos de egoismo en mi cabeza, yo sostengo que no dice usted la verdad—sostengo que no hay en la República, mas ni tan digno de la primera magistratura, porque se reunen en él condiciones de inteligencia y de esperiencia, de probidad y de prudencia, de energía y de moderacion, que no se encuentra á la vuelta de cada esquina; porque las exigencias del patriotismo no han de encontrar otro ciudadano que represente con mas verdad la gloria, la grandeza y la dignidad de la patria; porque la situacion en vano buscará con la linterna de Diógenes por todos los ámbitos de la República el ciudadano que mejor personifique en el gobierno los principios del gobierno popular, y mejor represente la moralidad, la rectitud, las virtudes del pueblo.

«Y si hay otros ¿porque no los nombra vd., porqué me calla su nombre? Soy cartilla vieja de mi pais. Conozco sus nombres públicos uno por uno, he declarado á vd. que entraré con la visera alta á discutir los actos y las personas de los candidatos que se me nombren.

«Pronuncie los nombres, y veremos cual de ellos queda de pié en la liza á que le provoco. No son propias de hombres sérios y patriotas esas frases huecas con que se pretende hacer comulgar al pais con las ruedas de carreta de que posee un ejército de Jeryes de candidatos.

«La últime situacion de Italia no tuvo mas que un Bismark, la última situacion de Francia no tuvo uno solo digno de la primera magistratura, y el pueblo frances en las supremas convulciones del infortunio, se vió forzado á ir á desenterrar á Thiers entre las ruinas del pasado levantando la lápida bajo la cual yacia la política de la monarquia de Julio, sobre la cual se alzaba la columna Vendome del Bonapartismo.

«Los hombres de estado son *avis rara* en todas partes del mundo. Hay muchos pueblos que ninguno cuentan en su historia. En otros aparecen de siglo en siglo. Los mas felices tienen uno en cada periodo decisivo de su existencia, y vd. quiere persuadirnos que somos un pueblo mas grande que los Estados-Unidos, que la Inglaterra, que la Alemania y que la Francia, puesto que en un periodo decisivo de nuestra existencia podemos traer al mercado de la política los hombres de estado por cargueros para escoger como entre peras.

Cuénteseló á alguno de esos creyentes que se quedan con la boca abierta á una palabra retumbante, á una sonora frase.

Nacionales y estrangeros

En el periódico *L' Italiano* que se publica en Buenos Aires encontramos un artículo con este epígrafe, que merece tomarse en cuenta.

Siempre hemos creido que los periódicos publicados en estos paises para una nacionalidad determinada han de tropezar con grandes inconvenientes.

Lós intereses de los estrangeros que habitan en estas Repúblicas están de tal suerte ligados a los intereses del pais, que no vemos cual es la *especialidad* bastante determinada para que pueda fundarse en ella la existencia de un órgano *especial* en la prensa.

A nuestro juicio, á un periódico italiano, español ó brasilero, tiene que sucederle aquí una de dos cosas: ó se abstiene completamente de hablar de política, y en tal caso el interés del periódico ha de decaer sin remedio, ó *hace política* como la prensa del pais, y entonces no ha de faltar quien le diga, como *La República* al *Obrero Español:*

« ¿ Qu' est ce que vous venez faire dans cette galère ?»

La excepcion que dé buen resultado puede ser la de un periódico como *El Standard*, redactado en el idioma de una nacionalidad bastante numerosa, como lo es la inglesa en Buenos Aires, y como la inglesa tambien, bastante revelde al cultivo de nuestro idioma.

En el fondo de las discusiones que surgen entre llos periódicos extrangeros y nacionales, hay siempre una cuestion, cuyos términos se alteran sensiblemente de dia en dia en la consencia y en las costumbres públicas.

Es la cuestion que se formula en el artículo del *Italiano*: la cuestion de nacionalidad y de extrangería, de los derechos y los deberes del extrangero.

No son las fronteras la mas alta barrera que separa á los hombres unos de otros: no es tampoco la comunidad de patria el mas fuerte vínculo que entre si los liga.

La atraccion mas fuerte y la mas fuerte repulsion estan en la conciencia. No es el suelo el que nos liga á un punto determinado del globo. Son las afinidades que en ese punto encuentran las ideas que germinan en nuestra inteligencia, los afectos que brotan en nuestro corazon. Esos son los vínculos morales que espontánea y naturalmente se establecen entre los hombres. El dogma de la fraternidad universal, para muchos, utopia brillante, ha de realizarse en el porvenir: y á esa realizacion camina la humanidad.

Es costumbre de los que tienen poca fé en el progreso humano, comparar lo que existe con el ideal que constituye la aspiracion del pensamiento. Nunca vuelven la cara atras para abarcar con la mirada el camino recorrido, para ver el progreso ya realizado.

¿Qué era antes el estrangero? ¿Qué es hoy?

Era entre los Romanos la condicion de estrangero padron de humillacion y de ignominia—*Bárbaro* era sinónimo de *estrangero* para los Romanos.

No nos detengamos en la progresiva y lenta gradacion por la que hemos llegado al dia de hoy; consideremos solo la situacion actual.

La tendencia de la época, las corrientes del progreso moderno impulsan fuertemente la asimilacion del estrangero con el natural. Dos derechos, ambos legítimos y respetables están interesados en esta asimilacion. El derecho del Estado, para libertarse de conceder odiosos privilegios al estrangero; el derecho de este, para no estar sujeto á esclusiones tambien odiosas.

Es una quimera, y jamás se conseguirá realizar, esa perfecta y completa abstencion del estrangero respecto de los asuntos públicos del pais que habita: porque esa abstencion es contraria á la naturaleza de las cosas—El habitante establecido en un pais, participa de las impresiones, de los intereses, de los afectos que le rodean; vive la vida del pais que habita, y no puede ser indiferente á los acontecimientos que en su derredor se producen; á los problemas que á su lado se planteen; á la vida, en fin, en sus múltiples y variadas manifestaciones y esferas.

Los agentes diplomáticos recomendarán siempre que lo juzguen conveniente á sus compatriotas la mas completa abstencion en los asuntos políticos del pais; les probarán, como dos y dos son cuatro, que no deben sentir la mas mínima impresion de satisfaccion ni descontento por que salgan representantes estos ó los otros ciudadanos, y empuñe este ó aquel el baston presidencial; pero los estrangeros, mas ó menos convencidos de lo que exigen las sanas doctrinas de derecho internacional, se sentirán mas atraidos á una causa que á otra, y pensarán sin poderlo evitar que su persona y sus intereses estarán mejor garantidos con una que con otra presidencia.

Las ideas son incontrastable: y el curso de las ideas se dirige á la asimilacion de nacionales y estrangeros. La exencion del servicio militar y la privacion de ejercer derechos políticos, son á nuestro juicio las únicas diferencias que la época actual consiente entre unos y otros. Extremar esa diferencia queriendo levantar entre estrangeros y nacionales barreras insuperables, es desconocer á la vez el tiempo en que vivimos, el derecho y la conveniencia pública.

Ecos del dia.

Bofeton mayusculo—Dice un diario de Chile que un tal Soto le pegó un bofeton á un Ital Lobo, dejandolo muerto instantáneamente.

Este Soto y aquel vasco de Montevideo que mató á un *amigo* de un punta pié podian acollararse juntos.

El "Plata Ilustrado"—Hemos recibido el último número de este periódico ilustrado Trae los siguientes grabados D· Pedro II, emperador del Brasil y la última moda.

Lances de amor—Se dice q' una hermosisima dama de Buenos Aires ha huido con un amante dejando á su marido entregado á la mas cruel desesperacion.

Pronto se consolará en alguno de nuestros teatros.

Baile en Moron—El que debió darse el 29 en el "Club Fraternidad" ha sido transferido para la noche del primero de año. Quedan notificadas las personas invitadas.

Gran Baile—Hoy á la noche tiene lugar un gran baile en los salones del club de San José de Flores, va á estar espléndido.

Habrá un tramway especial para señoras, y otro para hombres.

Hidalgo y Torres—Anteayer vendieron la casa calle de Garantias No. 81 con 8 varas de frente por 17 de fondo en 94000 $, comprador D. Alejandro Minoletti.

Barracas al Sud—El 1° de Enero se celebrará una misa en el templo de Barracas al Sud, con motivo del bautismo de un niño que será presentado á la virgen, y para mayor solemnidad del acto el canónigo y Doctor Don Eduardo Gorman oficiará la misa.

Enrolamiento de los guardias nacionales—El sábado á la tarde dictó el Gobierno de la Provincia el decreto disponiendo el enrolamiento en la guardia nacional de la República, de todos los ciudadanos de esta provincia, que, conforme á la ley de la materia, tengan el deber de hacerlo.

El enrolamiento comenzará en la ciudad el 5 de Enero próximo dia del mes de Febrero siguiente.

En la campaña, comenzará el 1° de Enero y terminará tambien el último dia de Febrero.

En la secccion *Interior* encontrará el lector publica lo integro este decreto, hácia el cual le llamamos la atencion por la importancia y las nuevas disposiciones que contiene.

Nueva estacion—La empresa del Ferro carril del Sud piensa construir en el entrante año una nueva estacion entre San Vicente y Donselar en los campos del Sr. D. Mariano Campos, pues asi quedará el pueblo de San Vicente a solo 25 cuadras mientras que hoy esta á 50 cuadras de la actual estacion.

En cuarentena—El vapor Hipparchus, que entrará hoy á nuestro puerto probablemente será puesto en cuarentena por haber tocado en Rio Janeiro.

Entradas de Ultramar—Ayer han entrado al puerto de Montevideo procedentes de Ultramar cuatro Buques con cargamento general.

Asilo de Huérfanos—Ayer se recibieron las hermanas de la caridad de este colegio.

Triste ha sido la separacion del Sr. Cuenca, pues todos los niños lloraban.

Al Teatro de la Alegria—Pedimos al empresario de este nuevo Coliseum, á pedido de varios interesados, que habiendo estado ausente cuando pusieron en escena la preciosa zarzuela «La Marina,» piden se sirvan hacer la representacion de ella, puesto que, á más de ser muy linda, doble mérito tendrá con actores como los que actualmente trabajan.

Esperamos que el Señor Empresario no dejará de oirnos.

El Girondo—Este vapor paquete francés llegó el Domingo á Montevideo procedente de Burdos debiendo entrar hoy temprano á nuestro puerto.

Fondos Públicos—Las operaciones efectuadas en estos títulos en la Bolsa de Comercio fueron muy poco importantes consérvandose los precios anterios.

Cédulas Hipotecarias—Las operaciones efectuadas en estos títulos de crédito fuer on algo importantes habiendo bajado algo los precios.

Vencimientos—Los que hay hoy en la Bolsa de Comercio como fin de año hacienden á 847,000 pesos plata en fondos públicos nacionalss, 803,800 pesos fuertes en Cédulas hipotecarias de la Série A.

Nuevo periodico—En el Rosario debe aparecer el primer número de un pequeño periódico titulado *El Porvenir de la Juventud*, redactado por algunos jóvenes estudiantes, que se encuentran de vacaciones en esa ciudad.

No conocemos á esos señores, pero nos place la idea.

Escuela Pública—Está concluyendose de construir el edificio destinado para escuela pública y gratuita en la calle de Talcahuano entre Temple y Córdoba en la quinta de la familia de D. Mariano Miró cuyo señor dejó establecida esa disposicion en su testamento.

La escuela se abrirá al público el 1.° de Marzo próximo.

El Camoens—Este paquete Brasilero entró el 29 á la tarde al puerto de Montevideo procedente de Rio Janeiro.

Hacia falta—El empedrado de la esquina de las calles Talcahuano y charcas se está rebajando y nivelando para dar corriente á las aguas hacía la calle del Paraguay, que antes se estancaban formando con el fango enorme pantano que en los dias de calor se corrompia.

Lo único que falta es que se mande construir vereda de piedra en el corralos abaudonado que existe en esa esquina.

Intransitable—La entrada del Parque de Artilleria se encuentra media vara mas baja que el nivel de la vereda y empedrada con piedra de Martin García que hace imposible transitar á pié por ella.

Sin embargo se obligó á los particulares á colocar adoquines ó piedra inglesa en toda entrada de carruage ó corralon en conformidad á la disposicion municipal.

El Ebro—Este paquete inglés de la línea de Souhtanton suspendió ayer su salida para Ambéres y puertos de escala debiendo efectuarla hoy á las 4 de la tarde, la correspondencia se recibirá en el consulado inglés hasta las 11 de la mañana.

Capilla y Escuela—En el entrante mes se empezará á construir una Capilla y Escuela gratuita en la Estancia de D. Miguel Lima á seis leguas al norte del pueblo de Zárate.

La municipalidad del partido contribuirá con el ladrillo y tejas necesarias para los edificios y los vecinos y el propietario del terreno contribuirán con los ornamentos que necesiten.

Algunas personas de esta ciudad han hecho algunas donaciones importantes para esos establecimientos.

El Hipparchus—Ayer llegó á Montevideo este paquete Inglés procedente de Liverpool.

En el viene el jeneral D. Bartolomé Mitre.

Inmigrantes engañados—Segun un télegrama recibido del Estandart habia salido una barca Norte-Américana de los puertos de Italia con inmigrantes italianos con destino á Buenos Aires y sin embargo habian llegado á Nueva York engañados por el agente de Europa en donde se encontraban contra su voluntad por lo que la municipalidad de esa ciudad les habia prometido hacerlos conducia en primera oportunidad á nuestro puerto.

Teatro de la Victoria—A pesar de la poca concurrencia que ha asistido anteanoche á dicho teatro, la funcion dada á beneficio del señor Jordan con el drama Aldea de San Lorenzo, ha estado de una manera magnificamente representando por toda la compañía, principalmente por el Sr. Jordan que ha recibido tan continuos aplausos, pues hace mucho que no hemos visto entusiasmo igual como en el de dicha representacion, lo que viene á co onar un éxito feliz para lo futuro por parte de la compañía, y especialmente por la del infatigable Jordan: Le deseamos en el porvenir su felicidad en el que sea colmado de beneficios mas lucrativos que el último de ellos, pues bien lo merece él á costo de inmensos esfuerzos hace enternecer los corazones empedernidos.

Colejio Nacional del Uruguay—El celador y estudiante de ese Colejio D. Manuel Moron; presentó ayer una nota al ministro de instruccion pública pidiéndo justicia por el mal proceder del rector de ese Colejio.

El Bugogne—Este vapor paquete francés llegó á Montevideo procedente de Marsella y Génova, y entró ayer á nuestro puerto con mas de mil pasageros.

Telégrama de Montevideo — Montevideo, Diciembre 30—2 h· 15 m. p. m.

Llegó el paquete frncés.
El interés del Banco de Inglaterra al 6 p%.
El oro abundante .
Los alemanes compran inmensamente.
En España estalló la guerra civil.
El rey volvió á enfermarse.
La situacion de Francia crítica.
Thiers está muy disgustado.
En Braselas se hizo un empréstito de 40 millones de francos al Banco de Francia.
Está arreglado en Inglaterra todo lo relativo al ferro-carril al Rosario.
El general Mitre está abordo del "Gironde.
El Gironde está en cuarentena.
Mañana lo tendran Vds. ahí.
El paquete venido de New-York á Rio Janeiro ha taaido la noticie de haber llegado á aquel punto mil italianos, lo cual ha sido orígen de graves complicociones, pues estos que habian pagado su pasage hasta el Rio de la Plata, por una estratagema del agente de emigracion, fueron á dar á los Estados Unidos.

La municipalidad de New-York los ha confinado en un hospicio, de donde saldran oportunamente para ir á Buenos Aires ó donde quieran.

Inhumaciones—Las habidas en las dias 28 y 29, son las siguientes;

CEMENTERIO DEL NORTE—Justino Paiba. 1 año 3 meses argentino, congestion cerebral.
Timoteo, espósito 9 dias argentino. tétano.
Dia 29—Francisco Arrita, 55 años argentino, congestion cerebral.
Bautista Sansiñera, 40 id españo!, tisis pulmonar.
Una párvula al nacer.
CEMENTERIO DE LA CHACARITA—Dia 29.
Maria Zorrilla, 70 años argentina, diarrea.
Natividad B. Cañete, 4 dias, id tétano.
Matias Alcarás, 11 años id, angina gangrenosa
Cirilo Paez, 36 id, id obsorcion purulenta.
Santos Marin, 67 id, chileno, tuberculos.
Gregorio Tullan, 46 id argentino, peritonitis.
Juan Prado, 58 id id vicio orgánico al corazon.

Medidas preventivas—La Municipalidad se ha dirijido hoy al director del hospital inglés, por medio de la nota que publicamos á continuacion, diciéndole que debe dar cuenta inmediatamente cuanto se conozca allí alguna enfermedad contijiosa ó sospechosa.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1872.

Al Sr. Director del Hospital Inglés.

Tengo por objeto al dirijirme á vd., hacerle saber q' toda vez q' se presente en ese establecimiento algun caso cuyo diagnóstico sea clasificado de enfermedad contajiosa ó de fiebre amarilla, deberá vd. dar parte inmediatamente á la Comision de salubridad de la parroquia 6 á esta corporacion, haciendolo seriamente responsable en caso contrario, por los perjuicios á la salubridad pública que esto pudiera ocasionar.

Dios guarde á Vd.

Feliz Bernal.
M. Obarrió.
Pro-Secretario.

Salida de vapores

HOY—Para el Rosario, Paraná y Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Proveedor*, con gran rebaja de precio.

HOY—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á la 10 de la mañana el *Rio de la Plata.*

MAÑANA—Para Gualeguay, con carga, pasagero y encomiendas á las 10 de la mañana el *Entre-Rios.*

JUEVES—Para el Rosario yescalas á las 10 de lamañana del Retiro el *Capitan* con gran rebaja de precios.

ribaldi.

JUEVES—Para Montevideo, admite carga, pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Rio de la Plata*

JUEVES—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Villa del Salto.*

Agentes—A. Matti y Piera Cangallo 30.

Para la Asuncion

El vapor naciona! CISNE.

Saldrá el Viernes 3 de Enero á las 10 de la mañana, recibe cargas, pasageros y encomiendas.

Agentes—*A. Motti y Piera*—Cangallo 30.

BANCOS

MAUA Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de intere desde la fecha hasta nueva disposicion, será é siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor..................... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros..................... 6 p% al año

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Diciembre 30 de 1872.

Vendidos $ ftes 41,000.
Primer precio al contado.
Siguientes:
Sábado 15 de Enero.
Varios plezos 80 ¾ 79 ½.
Ultimo al contado.

Las traciones abrieron á la 1 ¾' del dia, con una venta de 10,000 $ pta para el 10 de Enero al 79 ½ ¾.

Estas fueron de poca importancia no habiendo vencimientos y conservándose lós precios asi:

Para el 31, A. 31,000 $ pta 80 ¾.
Enero 10, 19,000 id 79 ½.

Cédulas Hipotecarias

Didiembre 31, A. 17000 $ pta fts al 98 ½ %.
Tltimo al contado B. 10,000 id id 97 ½ id.
Id id A. 49,000 id id 98 id.

Entradas de frutos por el Tren 11 de Setiembre.

Diciembre 29.

De Chivilcoy—Ferrari á la órden, 992 fanegas trigo.
Id id Ferrari á su órden, 80 @ lana, 20 id cerda, 18 cueros vacunos, 6 docenas lanares.
Id id Benitez á su órden, 1500 @ lana.
Id id Diaz á Fernandez, 268 id id.
Solari á Linche, 118 fanegas trigo.
Tiseiro á Duggan, 222 @ lana.
Id id Martinez á Robbio, 144 id id.
Id id Ioigoita á Raffo, 260 id id.
Id id Riso á G. y Muratori, 20 cueros potros, 4 @ cerda, 136 cueros vacunos, 10 docenas lanares.
Id id Benitez á su órden, 1500 @ lana.
Cenposo á G. y Muratori, 220 @ lana, 103 cueros vacunos, 18 id potros, 4 @ cerda, 45 docenas lanares.
Id id Tedio á Mujica, 188 @ lana, 8 id cerda, 38 nonatos, 4 @ cerda, 45 docenas lanares.
Mercedes—Flores á G. y Muratori, 40 @ lana, 51 id grasa, 5 cueros vacunos, 1 nonato, 4 @ cerda, 4 docenas lanares.
Id id Petrone á G. y Muratori, 96 @ lana, 1 nonato, 2 cueros potros, 2 id vacunos, 80 @ grasa, 30 id cerda.
Id id Corelli á G. y Muratori, 600 @ lana.
Mediche á G. y Muratori, 300 id í6.
Id id Unzue a su órden, 6 cueros vacunos, 6 id potros, 13 docenas lanares.
Actuna á Ramos, 700 @ lana.
Monaco á Balleto, 50 id grasa, 4 id cerda, 28 cueros vacunos, 14 nonatos, 27 docenas lanares, 700 @ lana.
Olivera, Garcia á Linchi, 705 id id.
Lovos—Garcia á Duggan, 3 potros, 27 docenas lanares, 14 docenas cordero.
Las Heras—Pizarro á G. y Muratori, 63 docenas lanares, 40 cueros vacunos, 9 potros, 50 @ sebo, 3 id cerda.
Id id Perez á Barnechea, 800 id id.
Id id Huergo á su órden, 375 cueros vacunos.

Ventas y precios de los frutos

Cueros vacunos muy buscados.
Un lote se vendio por 192 $ pesada.
Otro id id por 184 id id.
Lanares de campo un lote por 230 id.
Id id por 25 ₧ lbra.
Id desechos por 92 $ docena.
Trigo nuevo un lote por 162 $ fanega.
Id viejo por 160 id.
Grasa en panzas por 38 id @.
Lana muy mala un lote por 65 id.
Id dos lotes por 75 y 82 $ @.
Cueros de corderito á 12 $ docena.
Harina por 27 $ @.

Entradas de frutos por carretas al mercado Constitucion.

Taldil—B. Quesada, 24 docena lanares, 1001 @ lana, 5 carretas.
Id Lahalle y Ca. 16 docenas lanares, 1017 @ lana, 4 carretas.
Besino—Quesada Hnos. 1073 @ lana, 4 carretas.
Magdalena—E. Fernandez, 700 @ lana, 3 carretas.
Ayacucho—T. Arias, 50 docenas lanares, 1600 @ lana, 8 carretas.
Besino—Casao y Saores, 70 cueros vacunos, 18 becerros, 11 cueros potros, 1235 @ lana, 50 id grasa, 6 carretas.
Besino—Casao y Saores, 22 docenas lanares, 1530 @ lana, 6 carretas.

Entradas por el ferro-carril al mismo mercado

Las Flores—Amador Trelles, 33 cueros vacunos 7 id potros, 6 docenas corderos, 28 docenas lanares, 158 @ lana, 6 id cerda.
Pilar—Pederio y Bragley, 24 cueros vacunos, 4 id potros, 5 docenas cordero, 8 docenas lanares, 250 @ lana, 8 id cerda, 10 id grasa.
Cañuelas—J. Torres, 38 cueros vacunos, 30 docenas lanares.

Entradas á Barracas por el ferro-carril

Altamarino—F. Arias, 588 cueros salados.
Chascomus—Belloke Hnos. 8 bordalezas aceite.
Ranchos—Zirmerman y Ca. 42 fardos lana.
Las Flores—P. A. Lanuse, 17 bordalezas sebo.
Las Flores—C. W· Flemeri, 56 fdos. lana.

Precio de algunas ventas

Cueros vacunos en suba se han realizado varios lotes á 194, 195 y 196 $ pesada.
Lanas varios lotes á 82, 85, 90 y 92 id @.
Cueros lanares de matadero se realizo un lote á 40 ₧ lbra. con una pequeña condicion.
Lanares de campo de 25 á 26 ₧.

Corrales de Abasto

Diciembre 29.

INTRODUCCION

Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales.

Salaberry y Mandra, Ramon Savedra, Rauch 390
Martiniano Videla, Desiderio Maldonado, Mar Chiquita.............................. 297
Juan Martin de la Serna, Basilio Alarcon, Balcarse................................ 283
Id id id id, Pedro Bustos, Rauch......... 204
Exequiel Cárdenas, Juan Perez, Castelli..... 264
Leandro Lineh, Pedro Cabrera, Monsalvo.... 263
Juan Vasquez, Juan Lopez, Mar Chiquita.... 247
Gaspar Reissig, Francisco Gamboa, Rauch... 230
Inocencio Arballo, Ruperto Sosa, Salto...... 215
Leon Orma, Cayetano Arguello, 25 de Mayo.. 164
Salaberry y Mendra, José Repetto, Castelli... 108

INTRODUCCION, DIA 29.

Gregorio Torres y Ca. Fermin Pierri, Besino 638
Id id id id, Regalado Nuñez, Bragado....... 121
Exegle Cárdenas, Manuel Peralta, Lobecia.. 274
Manuel F. Garcia, Francisco Moyano, Talpaque y Las Flores........................ 194

Precios de la Hacienda

Diciembre 29 y 30.

Novilllos de saladero 180, á 280.
Vacas de id 130 á 170.
Vacas y novillos para id 140.
Carne y Sebo 80 á 180.
Cueros de novillo 145 á 168.
Idem de Vaca 105 á 118.
Terneros 45 50 60.
Capones sin existencia.
Yeguas id.

Revista de la Quincena.

Montevideo, Diciembre 27 de 1872.

La paralizacion que hace algun tiempo venimos apuntando en nuestro mercado, ha sido mas sensible en la actual quincena, por no haber cesado las causas que lo mantienen en esa situacion y por coincidir con el fin de año, en que nuestros negociantes ocupados de los balances de sus respectivos giros, se retiran de plaza.

En la Bolsa de Comercio ha continuado la animacion en transacciones de deudas y sociedades anónimas.

Las cantidades vendidas son las siguientes, á los precios y plazos que consignamos en la sesion correspondiente.

20.000 $ Deuda Interna 1.ª Série.
2,550,825 $ id id 2.ª Série.
457,500 $ Deuda Extraordinaria.
106,000 $ Deuda Rescate de Tierras.
60,500 $ Empréstito Pacificacion.
45,000 $ id Extraordinario.
5,900 $ Títulos Mauá y Ca.

No hey operacion de la Junta de C. Público que anunciar, salvo haber dado principio el 26 á la estincion del encaje que tenia existente par la sostitucion de las notas bancarias á cargo del Fisco debiendo concluirse el 28.

El 31 del corriente se servirán los intereses del Empréstito Estraordinario, y desde el 2 del entrante Enero, lo Deuda Interna, 1ª y 2ª série, Fundada 2ª série (bis), Deuda Estraordinaria y Empréstito de Pacificacion.

Los cambios por este paquete se han hecho:
Sobre Lóndres á 51 ⅜ y 51 ½ d por peso.
Sobre Paris y Amberes 5.50, 5.52 y 5.53 fr. por peso.
Sobre Rio Janeiro 30 contos á 9$400 la £.

Exportacion.

Nuestro mercado de frutos, ha continuado en esta quincena con la misma animacion que en la anterior.

En general, para todos los artículos se ha manifestado bastante interés, especialmente por los cueros vacunos secos cuya demanda viene desde algun tiempo sosteniendo los precios que fijamos en nuestro Precio Corriente- Sin embargo, los negocios que en este artículo han tenido lugar, no los conceptuamos en escala tan importante como lo fueron en la quincena pasada; debido mas que á los altos precios; á la falta casi absoluta del artículo.

Los negocios en lana han continuado tambien con alguna animacion. En este artículo, varios contratos han sido realizados para los mercados de Estados Unidos, alcanzando un aumento de dos ó tres reales por lo que los precios ofrecen poca confianza para la especulacion de los mercados de Europa.

Dos de nuestros saladeros han contratado toda su faena de cueros, á fijar precio, pero garantido á uno de ellos el de 8.90 por los primeros 6,000 que entregue.

En Entre-Rios, el saladero de Santa Cándida, ha vendido á entregar de 10 á 15,000 cueros á 8.25 puestos á bordo.

En la seccion correspondiente damos las ventas que han tenido lugar.

Tasajo—Las matanzas de los saladeros de Montevideo que no han empezado aun, se cree que se retardarán hasta fines de Enero. En los rios solo tres han dado principio; dos en Paysandú y el de Fray-Bentos, este último con bastante fuerza.

En Entre-Rios solo se han muerto unas dos mil reses en Gualeguaychú.

El ganado en general no está en estado de aparte, y si la seca continúa, es probable que la matanza sea muy lenta hasta Marzo.

No sabemos se hayan hecho operaciones en este salado, y dificil es fijar los precios á que abrirán las carnes nuevas.

En nuestra anterior revista segun informes que habiamos recibido de persona muy competente y honorable, dimos como contratados 4 cargamentos de carne aparentes para el Brasil de los saladeros de los Sres Anaya Hnos. de Paysandú al rededor de 24 rls.

Persona autorizada nos dice hoy, que los cargamentos solo son 3, y aunque reservados los precios nos garante no ser los que entonces indicamos.

En Buenos Aires los saladeros siguen trabajando con alguna actividad, alcanzando ya á unas cien mil reces lás faneadas.

Se fletó el bergantin portugués «Esperanzoso» para cargar en el Tigre (Buenos Aires) 4.000 99 carne para el Brasil á 4, y 6 p.% de capa.

Mercado de importacion

La paralizacion que hicimos notar en la última quincena ha continuado en esta, por tocar á su fin el año; época en la que la mayor parte de los consumidores se retraen de las operaciones por entregarse al balance.

A continuacion apreciamos la situacion de los principales artículos de consumo.

Aceite—En nada ha variado la situacion de este líquido, cerrando poco firmes los precios que cotamos en nuestro precio corriente.

Aguardiente—Seguimos considerando nominales los precios cotados por la mucha abundancia en plaza de este espíritu.

Arroz de la India—Sigue en la misma situacion de la anterior quincena; con dificultad podrá obtener mas de 85 cts. @ despto. la clase superior.

Arroz Glacé—Continúa poco solicitado. El precio de 1.50 @ despto. no debe considerarse firme, bastando la llegada de algun cargamento para hacerlo declinar.

Azúcar del Brasil—Este dulce sigue en la misma calma que hace tiempo venimos anunciando, debido á la falta de pedidos del Rosario de Santa Fé que es el mercado mas consumidor. En esta quincena se han vendido como 900 bultos á los siguientes precios: 1ª de 26 á 27 reales segun calidad, 2ª de 24 á 25 somenos de 21 ¼ á 23 terciado 27 @ despdo., quedando mas firme el precio de esta última clase por estar mas solicitado.

A flote tenemos azúcares nuevos introducidos por la barca brasilera «Idalina» y polacra goleta española «Ignacita», que los tenedores no pondran en venta sino en los primeros dias del entrante, esperando para entonces mas animacion en el mercado de la que tenemos hoy, debido á que nuestros almaceneros están retraidos por las razones que dejamos espuestas.

Azucar terciada—Sin ventas en la quincena por falta de existencia en 1a. mano. Los primeros arribos obtendrán de 20 ¼ rls. @ despdo. por clase buena.

Azúcar refinado—Recargada como está la existencia tanto en la 1ª como en la 2ª mano, consideramos nominales los siguientes precios en depósito á que nos permitimos cotizarla:

Estados Unidos 19 rls. ftes. @.
Inglaterra 18 id id id.
Havre y Marsella 17 ¼ id id id.
Amsterdam y otras procedencias 17 id id id.

Bacalao—En nada ha variado su situacion de la última quincena. Continúa detallándose de 9 á 9 ¼ $ qq. despdo.

Badlozas—Flojos y de difícil venta, las de Marsella valen 17.00 y del Havre 30.00 millar abordo.

Café—Cotizamos por 2ª por 19.50 á 20 $ qq. despachado. La clase regular de 17 ¼ á 18 $. La situacion no es favorable para el consumo pero la existencia es limitada.

Caña del Brasil—Se detalla de 78 á 79 $ los 500 litros despdo., debido á hallarse en una sola mano la existencia y el conocimiento que se tiene de que los arribos serán limitados por el alto precio que mantiene en los mercados productores.

El cargamento por bergantin español «Magin,» compuesto de 300 pipas, se realizó á 78 1/2 $ los 500 litros despachado (á rebajar derechos) puesto en la rada de Buenos Aires por cuenta de los vendedores.

Caña de la Habana—Sin existencia en el mercado. Como deciamos en nuestra última revista, los primeros arribos obtendrán de 72 á 73 $ los 464 litros despachado.

Carbon Cardiff—Vendible 1300 á 13 ½ $ fts. á bordo, aunque no hay gran demanda por estar bien suplidos nuestros depósitos.

Carbon de cocina—Flojo y sin demanda, vale de 12 á 12 ½ $ fts. abordo.

Fariña de Santa Catalina—A pesar de encontrarse en una sola mano casi todo la existencia, ha minorado tanto el consumo de este artículo, que con dificultad podrá obtener mas de 55 cts. @ despachado.

Fariña de Porto Alegre—Sigue ofrecida á 70 cts. @ despachado.

Fideos de Génova—La clase superior la consideramos vendible á $ 310 cajon despachado á cuyo precio continuan vendiéndose los que existen.

Ginebra—Sin alteracion.

Harina de los Estados-Unidos—Sin entradas ni ventas que mencionar. Deben considerarse nominales los precios cotados.

Harina de Chile—En el mismo caso que la de Estados-Unidos.

Harina del pais—Continúa sosteniends el precio de 90 cts. la @ cerrando poco firme por la falta de pedidos para el esterior.

Kerosene—Entraron en la quincena 3,000 cjs. que aun no han sido realizados, los que dificilmente obtendrán mas de 34 cts. galon en depósito por toda la partida.

Maderas—Siguen en buena demanda y de colocacion con facilidad, pino blanco Canadá, 54 á 53 $fts. pino y Spruce del Este 46 á 48 $ fts. y pino de tea 52 á 54 $ fts. segun surtido.

Sal—Denota alguna mejora por ser menos frecuentes los arribos; sin embargo nuestros saladeros quedan bien suplidos y solo se efectuarian ventas para los Rios.

Tabaco—Los negros del Brasil siguen encalmados. Se puede cotizar hoy de 6 á 7 ½ $ @ despdo. las clases regulares y las marcas acreditadas de 10 á 11 $ en envases de lata. En rollos no hemos conocido ventas continuando como lo hemos dicho difícil su colocacion.

Tierra romana—Abunda y vale de 27 á 28 rls. barrica despdo.

Tejas—Flojas y sus precios se sostienen con dificultad; cotizamos, Arnand y Sacoman 90.00 y otras marcas 56 á 59 $ millar abordo.

Velas estearinas—En nada ha variado el mercado para este artículo. Siguen detallándose á 13 cts paquete en depósito.

Vinos tintos catalanes—Se ha realizado los cargamentos siguientes:

Bergantin español «Loreto» de Barcelona 300 pipas marca Amat, polacra goleta española «Elegancia» marca Vergell 200 pipas, y bergantin español «Moralidad» 274 pipas, 30 medias, y 60 cuarterolas marca Prats, á 52.50 despdo. y si la calidad hubiese sido superior habian obtenido fácilmente los 53 que pronosticamos para los primeros arribos, pues nos consta que ese precio ha sido ofrecido por cargamentos al llegar, sin ser aceptado.

Vino seco—Las últimas ventas por «Loreto» y «Elegancia», clases buenas, se hicieron á 75$ los 4/4 despdo. precio que consideramos firme porque la existencia es limitada.»

Yerba Paranagúa—Continúa paralizado el mercado; la única operacion de importancia que conocemos es la venta del cargamento por "Hellios' compuesto de marcas especiales con destino al Rosario de Santa Fé, siendo trasbordados en este puerto por cuenta del comprador á 18 rls. fts. @ á bordo segun los informes que hemos obtenido.

Precios

De los principales artículos navales y otros no comprendidos en nuestro precio corriente

Betun Mason—35 centécimos oro deposito, vendible Existencia ninguna.

Cabo de Manila—20 $ m/c qq. dep. vendible.

Cabo de Rusia 1ª clase—13 $ 50 á 13 $ oro qq. idem vendible.

Canela—40 centésimos m/c. libra, despachado: existencia 200 cajones.

Estopa de Hamburgo—10 $ á 10 50 oro qq. despachado, vendible.

Hoja lata—11 pesos moneda corriente, cajon despachado, flojo.

Lona Wodberry—Núm. 4 al 10, yarda 27 á 28 cts oro, depósito, vendible.

Lona idem—Núm. 8 al 10 id id id.

Remos—De 12 á 18 piés, 10 á 11 cts. oro el pié despachado vendible.

Soda de 52 grados—3.70, á 3.80 oro qq. inglés depósito, vendible.

Tiza—0.80 m/c quintal despachado, flojo.

Marítima

ULTRAMAR—DIA 29 y 30

Génova el dia 14 de Setiembre, barca italiana «Avesire» de 420 tons su cap Muratori consignada á Devoto hnos con 4 psageros con S. Muro 3 cjs aceite, 1 cjn carne salada 1 queso, 5 ld corserva, Dasuino, 15 cjs id, 360 bordalesas vino. Jausan 1 cjn jabon, á la óaden, 150 barrs mercs, 590 cjns vermouth. Rindoneyra, 2 cjs máduinas agricultura F. S. Burgos. 5 barrs semillos, 7 cjns incienzo, 8 cjs arperco C. Todros 100 cjs aceite, 100 fdos papel, 14 cjs fósforos, Alesisi y Ca 6 cjs tablitas de madera, Corti Riva Ca 2 ojs con 2 leones de mármol, 15 cjs con 3,000 baldozas de id un revolvers, 9 cjs herremientas 9 barrs 5 cjs madera, Pedrolini, Lino, 2 cjs chimeneas, B. Delfino y Ca 120 barrs planchitas madera, 350 bords vino, Giovanelli 60 cjs vino, A. Devoto hnos, 40,900 ladrillos 400 bords, 20 pipas vino tinto, 200 cuatls vino blanco, Storni hnos y Ca 550 blls motoros, 4 bls articulos de madera, Olivette 7 cascos lengubres, A. Degiovanni 50 cjs conservas F. Valle y Ca 600 baldozas mármol, Muzasite 32 barrs tierra 15 cos id 2 barrls vino blanco 1 cjn semillas de Sivori 200 cjs lipuidos B. Delfino y Ca 1790 piedras de Spezia 28 cjs chapas mármol Deandreis y ca 1 bjn fósforo, A. Delfino hnos, 10 bltos sillas, A. Demarchi, hnos y Ca 4 fdos floros medicinales, Quirrolo y Ca 5 cjs aceite, Ielaffo 28 bltos ardejas, Badaraaco 22 bltos sogas, 5 blts estopa órden 650 cjs fideos.

Marsella el dia 8 de Octubre barca italiana «Maria Angele» de 425 tons su cap Pirami consignada á Bonnemason y Hey deker con 4 pasageros á la orden 89 pipas 100 bárs vino tinto 100 cls aceite 400 cjs ajenjo 200 cjs cognue 50 ojs vermouth 225 cjs vino tinto 200 cjs cogne 50 cjs bitier 50 cjs sardinas 25 bars azúcar 36770 tejas 67900 baldozas 100 bars tierra hidraúlica.

Habana el dia 7 de Octubre bergantin español «Josefa Coruñesa» de 190 tons su cap Ron consignada á Guillo con 1 pacajeros con 40,000 cajetillas cigarallos de papel 7 cjs eigarros 315 pipas aguardiente.

Porland el d a 15 de Octubre, bergantin amaricano «Belle Prescoi» de 475 tons su cap Watchouse cohsignada á E. W. Bénu y Ca· con 21868 piezas con 2345 qq piés madera 53259 ripias 3 bltos con 3 carruages, 1 blto con 3 arneses 1 fatado guarniciones, 1 cjn libaos.

Mantevideo el dia 27 del corriente, barca belga «Joseqha» de 275 tons su cop Friedrichs consignada á Ciausen y Ratje con 540 barrs cerueza, 150 bjs arroz, 16 bocoyes 40 medios id tabaco, 61 cjn cigarros, 1 barrl 4 cjs mercs, 4 cjs muebles 1 cohe·

Liverpool el dia 21 de Octubre, Barca Ingles «Fletriving» de 549 tons su cap Robeots consignada á la compañia del Gas con 566 lons carbon de piedra.

Salidas Dia—29 y 30

Rosario, vapor brasilero «San Cristobal.»
Rosario, id Nacional Capitan.»
Montevideo, id inglé «Silex.»
Uruguay, id id «Saturno.«
Rosario, id Nacional General Nazar.»
Rosario, id Id «Suca.»
Gualeguay, id id «General Garibaldi.»
Londres, id paquete inglés «Lacydon.»

Diversiones públicas.

COLON

HOY HOY HOY

Grandes y espléndidos bailes de máscaras

Bajo la direccion de E. Rajnory

Empezará á las 11 de la noche y concluirá á las 4.

sin bombo

Entrada 25 $. señoras gratis.

NOTA—A mas de todos los bailes anunciados por los demas tearros, se tocará cuadrillas de la Cómuna de Paris, Siro, Fich, Jon, Kan y mil otros bailes desconocidos en Buenos Aires, cuyo repertorio es el único venido espresamento para esto empresario.

OPERA

Grandes bailes de máscaras y de particular,

Miércoles 1.° de Enero de 1873

Los bailes durarán 10 minutos con intermedio de 5 id cada uno, se tocarán con el siguiente órden:

Polka, mazurca, Cuadrilla (á la francesa), polka, mazurca, Quadrilla, Walzer, Scottish, habanera.

A la una habrá media hora de descanso.

El bailio empezará á las 11 de la noche y concluirá á las 4 de la mañana.

PRECIOS

Palcos $ 150. Cazuela $ 10. Entrada de hombre $ 30. Señoras (sin disfraz $ 10. Señoras con disfraz gratis.

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Mardi 31 Decembre 1872

Orphée aux Enfers

Opera bouffe en 3 actes.

Au premier jour Chilperic.

Prochainnement debut de Mme. Vilhem. Mme. Rose Bruyère.

A 8 heures.

COLISEUM

CALLE DEL PARQUE

GRANDIOSA ESPOSICION

DE FIGURAS DE CERA

Ademas de la grandiosa Esposicion representando los principales personajes europeos, á los célebres asesinos del **Tandil** y al infeliz jóven **Pedro Luro**, se presentará al público por primera vez:

Hoy! Hoy! Hoy!

LA DEL FACINEROSO:

¡TROPPMANN!

Autor de los horribles asesinatos cometidos en Pantin Francia) y de que ha sido víctima la infeliz:

FAMILIA KINCK

El nombre de este bárbaro ha causado el asombro y terror en todas las ciudades de Europa y América.

El propietario, previene al respetable público que poco tiempo permanecerá en esta hospitalaria ciudad.

PRECIOS

Entrada........ 10 $. Niños........ 5 $.

EDICTOS

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Ramon Acosta y doña Agustina Correa de Acosta, ya sea como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SSria. y por intermedio de la escribana actuaria del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872. **Dario Beccar**, Defensa núm. 78.
Núm. 713 24.30 p. v 25 e

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. María de Cármen Almiron de Bartolomé, para que comparescan ante S. S. en el término de 30 dias á estar á derecho en los autos informativos promovidos por D. Adolfo Dilltom, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Diciembre 3 de 1872. Secretario, **Julian Bedor**
N. 539 4. 30p v 5E

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Lausia ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 545 4.30p.v5e.

Por disposicion del S. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Petrona Jofre de Fernandez ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Jurado de S. S. y Oficina del Escribano Secretario que firma Defensa No. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 30 de 1872—**Bartolome Martin.**
No. 501 D. 2 30p. v [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria del Rosario, Da. Mouserrat y Da. Antonio Jusus y Rodriguez paraque comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se haya adscrita el que suscribe, dentro del término de 15 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
N. 694 21.15p.v6.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del departamento del Sud, Dr. D. Manuel Irigoyen, se citan y emplaza á todas las personas que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados par fallecimiento de D. Miguel Yarrazabal asesinado en el partido de la Loberia el Veinte de Enero del corriente año para que dentro de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Dolores, Diciembre 6 de 1872: Escribano de la oficina, **Federico Garrido.**
N. 671 20.30p.v20e.

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Escudero, para que dentro del tèrmino de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretário que suscribe calle de Defensa núm. 73 á deducir sus acciones bajo apercimiento de lo que haya lugar si así no lo verificaran: Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 526 8.30p.v4.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Ibarzabal de Ibana á fin de que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á hacer valer los derechos que crean corresponderles; bajo apercibimiento de la que haya lugar. Buenos Aires 4 de 1982. **Alejandro Miñones.**
N. 689 21.30p.v21.e.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Alberto Maizon, y Da. Micaela Carballo, comparezcan dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos ante su Juzgado y por esta secretaria de mi cargo Defensa 74 primer patio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Puenos Aires Diciembre 6 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 580 7.30p,v8.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud Dr. D. Manuel Irigoyen, se citan y emplazan á todas las personas que ya como acreedores ó herederos se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Rafael Baigorria para que en el término de treintadias de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. en la oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Dolores, Noviembre 18 de 1872. **Federico Garrido.**
N. 8.30

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlos Loiz para que ya sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania del que suscribe. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1872. Escribano Público, **Pedro Deagustini.**
N. 529 8.30p.v4e.

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Eghio ya sean como herederos ó como acredores para que en el término de treinta dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina del Escno. Secretario que firma Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires Noviembre 30 de 1872. Escribano Secretario, **Bartolome Martino.**
No. 546 4. 30p. v. 5E.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remates en pública subasta en el Juzgado de Paz de Balcarse y en las tardes de los dias 9, 10 y 11 de Enero del año corriente 1873 de todas las haciendas pertenecientes á la testamenteria de D. Angel Cepeda consistentes en haciendas vacunas yeguarizas caballos y lanares teniendose por base para las vacas el precio de ciento diez $ (110) mjc. por cada una cabeza, las yeguas cincuenta $ (50) y los caballos doscientos cincuenta pesos (250) mjc. no admitiendose oferta menos de estos precios. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina actuaria calle defensa 178 al Juzgado de Paz de Balcarse. Buenos Aires Noviembre 29 de 1872. **Dario Beccar.**
N. 3393 29.30p.v30.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8 y 9 y 10, del entrante mes de Enero de campo y poblaciones situado en partido de Cañuelas de la propiedad de la testamentaria de Marcelino Morales, compuesto de tres mil varas de frentes por cuatro mil quinientas de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos diez y ocho pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Las personas que se intereren en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del secretario que suscribo calle de Defensa núm. 74, donde les pondrá de manifiesto sus tasaciones. Buenos Aires, Diciembre de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 575 7. 30 p. v 8 e.

Por disposicion del S. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llamay emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges, D. Pedro Antonio Pardo, y Da. Maria Morales; ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872: **Manuel Llames Oliver.**
N. 524 3.30p.v5.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte jntestada de D. Salvador Quarteraro y Da. Prospera Giardino de Quartararo, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Exmo. Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. **Faustino Miñones.**
N. 564 6.30p.v7.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Belaustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria del Rosario de Calvo sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion comparezcan ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. Escribano Público, **José Fernandez.**
N. 552 5.30p.v5.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrolo se cita llama y emplaza á Da. Victoriana Verder para que en el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por el Juzgado y oficina Bolivar 22 1[2 á estar á derecho en los autos testamentarios de su esposo D. Fernando Jammes Baron, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883. **Nicanor Repetto.**
N. 655 16.15p.v2e.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Isabel Omar de Venteol, á fin de que dentro de 30 dias comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872. **Pardo.**
N. 3341 25.30p,v30.d.

Se cita á D. José de Jesus Garcia y su esposa Da. Juliana Peralta á sus acreedores, para que dentro de treinta dias, comparezcan á practicar el reconocimiento de un documento privado, segun el cual aquellos vendieron á D. Fermin Andrés Oteiza un terreno en San Nicolas de los Arroyos con fecha 23 de Junio de 1828; bajo el apercibimiento que de no verificarlo se dará por cierto y reconocido. Buenos Aires Diciembre 6 de 1872. Escribano Secretario **L. M. Gonzalez.**
N. 582 9.30p.v10e.

AVISOS

Banco Nacional

La Oficina Provisoria, queda desde la fecha instalada en la calle de la Florida núm. 90: Los Sres. que deseen tomar acciones y los que han suscrito anticipadamente deben ocurrir á dicha oficina desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Diciembre [illegible] de 1872.
Núm. 737 30. 3 p. v 2 e

Al Comercio Pongo en conocimiento, que con fecha 28 de Noviembre último y por ante la oficina del escribano de Comercio Sr. E. Terry, he conferido á D. Pedro Bousquet poder general para representarme en todos mis negocios.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 187[illegible].
Severino Lanne. Victoria
Núm. 736 3 p. v 2 e

Libros Sagrada biblia por S[illegible] Miguel 16 tomos con l[illegible] de San [illegible] inas 100 $, teologia moral por Larraga 10 $, theologie [illegible] por Perrone 4 tomos 70 $. Potosí núm. 108.
Núm. 738 30. 3 [illegible] 2 e

Patentes Se recuerda á los negociantes ó industriales que el encargado de oir y resolver los reclamos que sobre contribucion quieran entablar, se reune todos los dias de trabajo de 12 á 2 P. M. en la calle Piedad 370 y que el término fijado para el objeto termina el 8 de Enero 1873.
Núm. 745 30. 3 p. v 2e

Felipe Augusto Pico

Procurador, comisionista y rematador público ofrece sus servicios calle de Cangallo núm. 178.
Núm. 751 30. 1 m. v 31 e

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
Enrique A. Jonas. Homeópata.
Diciembre 30. Pmto.

COMPRADORES EN MERLO

TERRENOS DE D. FERNANDO PEARSON

Se previene á los Sres. compradores de dichos terrenos que el Domingo 5 de Enero de 6 de la mañana hasta las 4 de la tarde, entregará el Sr. agrimensor Dillon los terrenos vendidos en la inteligencia que los compradores deben ir munidos de sus escrituras y que las que no vayan ese dia antes de las 4 de la tarde perderan el derecho á la entrega mensionada,

NOTA—Los trenes salen del Parque á las 6 y 10 de la mañana.
N. 735 28.7p.v5e.

BARRIDO

A nuestros favorecedores

Los hacemos saber que el aviso sobre barrido que actualmente hace publicar la Municipalidad no impide el que podemos seguir prestandoles nuestros servicios cobrando lo que hemos convenido con nuestros favorecedores pues nosotros no cobramos impuesto forzoso lo que solo puede hacer la autoridad sino la compensencion convenida voluntariamente por los [illegible] que reciben voluntariamente tambien nuestros servicios.

Hacemos esta advertencia para dicipar las dudas que algunas personas han manifestado tener sobre la verdadera inteligencia y alcance de ese aviso Municipal.
Diciembre 29 de 1872.
Cabrera y Posada.
N. 735 28.2p.v30.

Se cambia Una cómoda casa de 6 piezas en San Fernando inmediata á la estacion por un terreno en esta ciudad á tratar calle de Estados Unidos núm. 374.
N. 734 28.6p·v5.

Colegio Europeo

453—RIVADAVIA—453

La abertura de las clases tendrá lugar el juéves 9 de Enero.

El nuevo programa del curso elemental, preparatorio y comercial se distribuye en la libreria Peuser—Cangallo 89 y en el colegio.
N. 735 28. 8 p. v 7. E.

Se necesita Para servicio de mano, una muchacha de diez á catorce años de edad; para tratar, calle de Santiago del Estero núm. 202.
Núm. 699 23. 8 p. v 81

Muchachos Se necesitan en esta imprenta para vender diarios.

Al comercio Miguel Bordenabe ofrece sus servicios al público como rematador y comisionista ;tambien se encarga de todo asunto judicial.
Dirigirse en Mercedes al lado do Cabildo.
N. 682 20.15p.v5.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent,**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmto.

Libros Diccionario español, francès y español por Salvá 20 ps. id id inglés ó ingles id por Velazquez 20 ps. id id francés y id francés id por Martinez Lopez 30 ps. química por Trost 20 ps. principios de dibujo lineal por A. Bouillon 10 ps. teneduria de libros por partida doble de Marsh 25 ps. id id por Courcelle Seneuil 10 ps. trozos selectos de literatura por Cosson 2 ts. 30 ps. cours de Chimie practique poa Naquet 20 ps. aritmética y algebra por Vallin y Bustillos 40 ps. id por Jariez 15 ps. id por Bourdon 20 ps. logaritmos por Lalande 10 ps. gramatica italiana por Bodas 8 ps. métodos de Ollendoffen español, francés, ingles etc. á 18 ps. geometria trigonometria y topografia por Vallin y Bustillos 40 ps. id Bourdon 30 ps. id elemental por Jariez 15 ps. algebra por Bourdon 20 ps. matemáticas por Vallejo 2 ts. 35 ps. Potosí 103.
N. 729 27.10p.v7.e.

Se alquilan Dos magnificas piezas á la calle aparentes para negocio, con un buen armazon y mostrador. Ocurrir á la misma casa calle de Corrientes núm. 511. Pte.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no paso á reedificar lo que se ha venido abajo.
718 26.Prmte.

Dinero Sobre hipoteca compra y venta de casas, terrenos, se dá toda cantidad que se solicite sobre propiedades en la ciudad y campos en la provincia, el interés varia entre el 8 y 12 por p.$ al año.
Se venden y se compran terrenos y campos de estancia, Chacabuco núm. 16.
N, 3205 13.15p.v30.

HOTEL DE LA ESTRELLA DEL OESTE

DE MIGUEL SARRIÉTA

Hay comodidades para viajeros, piezas independientes para familias, servicio esmerado y equitativo; se reciben pensionistas, como tambien encargos de comidas para bailes, banquetes etc. etc. Comodidad, aseo y limpieza, única casa cómoda en el pueblo del Bragado.

Hay una espaciosa y cómoda caballeriza y se cuidan caballos.
N[illegible] 3349 25. 30 p. v 30 d

REMATES

Torcuato Ocampo

Mucha atencion

El Domingo 5 de Enero á las 3 en punto de la tarde, en la Villa de San Carlos, con frente á las calles de Moreno y Vayona, muy cerca del Paseo Caridad, rodeado de tramways por todos lados, venderé á la mas alta postura y por lo que den, este terreno de un porvenir inmejorable.

No faltar el que quiera emplear su dinero de modo de duplicarlo ó triplicarlo en pocos años!

El terreno se compone de 45 varas de frente á una por 56 de fondo, frente á la otra formando esquina, todo rodeado de edificios recien construidos.

Por mas datos, casa del rematador Florida núm. 152.
Núm. 742 30. 6 p. v 5 e

M. Lozano y Ca.

En su casa calle de Moreno núm. 75 y 75 y 1[2 al lado de la imprenta de la «Prensa» frente á la casa de Gobierno Provincial.

El Jueves 2 de Enero de 1873 á las 11 en punto de la mañana, remataremos un gran surtido de artículos diversos como ser: muebles nuevos y 2 riquísimos pianos de jacarandá, perpendicular de tres cuerdas y siete octavas, roperos de caoba y jacarandà, luna francesa, id un armazon con vidriere, juegos de sala jacarandá forrado en damasco de seda, loza, cristales, cigarros habanos marcas superiores, vinos finos, oporto, jerez y otros varios artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista.
Núm. 752 30. 2 p. v 2e

Manuel de la Serna

HOY HOY HOY

De 120 cuadros y artículos de Bazar. En su casa calle de Cangallo núm. 105 1[2 al lado del Banco Mauá.

Los martes y Miércoles á las 7 1[2 de la noche, 120 ricos cuadros de oleográficos representando paisajes, costumbres, frutas, flores, guerras y otras preciosas escenas, cristales de Bohemia, floreros, juegos de gua de electro plata, juegos para té con bandeja, canasto, alhajeras, juegos para té, bandejas, aceiteras, canasta para tostados, jardineras, tosos cubiertos de muchas clases, adornos, masetas para plantas, trinchantes, perfumeria, vinos, alhajas, juegos de laton para lavatorio, soperas, juegos para chimenea, jaulas, sillas, sillones, meitas, cajas, sacos de cuero, balijas, carpetas, juegos para peinador, corcet de moaré de seda, tarjeteras, bastones, botones de puño, cubiertos, banquitos y una infinidad de otros articulos.

En seguida; sillas inglesas para montar á caballo, arneses para carruaje y para tilbury, riendas, cabezadas, frenos, bozales y otros artículos que no detallan.
Núm. 733 30. 2 p. v 1 e

Eugenio Soria

SEMANAL

De una casa al Norte, por órden de sus dueños.

El Miercoles 1.º de Enero á las 5 en punto de la tarde.

El edificio se compone de 2 piezas de azotea sólidamente edificadas y á la moderna, pozo de valde, parras, y otros àrboles frutales, terreno elevado que mide 16 1[2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud, con derecho á la carga, con los linderos, cercado de pared por dos lados. Titulos inmojorables que se tendrán á la vista.

Es inútil recomendar la importancia de esta propiedad, situada como se halla inmediata á la hermosa plaza «6 de Junio,» antiguo Hueco de Cabezitas, con el tramway Belgrano que pasa á una cuadra, y sobre todo, cuando es bien sabido el doble mèrito de los terrenos situados al Norte.

José C. Soto

De terrenos en

FLORES

El 6 de Enero dia de Pascua de Reyes á las 6 en punto de la tarde

Localidad preciosa; [illegible] cuadras de la estacion del [illegible] ada de Palacetes, á dos cuadras al Norte, donde estará [illegible] carril, una al Oeste y otra [illegible] bandera de remate.

El paraje mas elevado, cómodo y pintoresco de todo Flores, propia para suntuosa casa de campo.

¡¡¡40 varas de frente por 60 de fondo

¡¡¡ Esquina frente á dos calles !!!

A tres cuadras del tramway [illegible] plaza principal. Frente á la preciosa quinta [illegible] y de la por el Sud; por el Este el Sr. Escalada del Sr. Bilbao con la quinta del Sr. Carabassa, haciendo cruz.

El que quiera mejor local que lo busque en los «Campos Elíseos».

A todo precio. Títulos magníficos.

Incontinenti; otro terreno á 2 cuadras al Oeste, calle ancha de circunvalacion, 12 varas frente por 60 ½ de fondo.

Precioso local y de mucho porvenir, lindante por el frente calle por medio con D. Zaturnino Unzué por el fondo con D. Aquilino Rodriguez, por el Oeste con doña Manuela Vasquez de Zavaleta y por el Este D. Carlos Cambiaño.

Por mas informes, á José Clementino Soto, Cangallo núm. 412, de 9 á 12 de la mañana.
Núm. 726 27. 10 p. [illegible] e

Por él mismo

JUDICIAL

En la calle de Paraná núm. 28

A los que quieran colocar bien corto capital.

El Domingo 5 de Enero

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de la finca calle del Paraná núm. 286, perteneciente á la testamentaria de D. Jorge Keen, cuyo detalle es el siguiente:

Cuatro hermosas piezas, una de azotea y tres techo de madera, edificadas en un terreno de 10 varas 70 céntimos de frente al Este, por 19 varas de fondo al Oeste, tirantes y alfajías de madera fuerte, puertas y ventanas escelentes, cocina, letrina y pozo de baldo, un magnífico parral, vereda y calle empedrada.

Su tasacion judicial es de 100,800 pesos mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 69,700 pesos moneda corriente.

Por informes, al rematador Recoba Nueva núm. 98 ó Paraná núm. 142.

CUENCA Y Ca.

Espléndido remate

De la hermosa casa de altos y bajos en la calle de Lima núm. 395.

El Domingo 5 de Enero á las 6 de la tarde venderemos esta bonita casa, compuesto su terreno de 10 vs. de frente por 18 vs. de fondo con un almacen de 9 vs. por 18 vs. de fondo con sus arcos correspondientes, formando 5 piezas, los altos tienen 5 lindisimas habitaciones con su correspondiente balcon á la calle, pisos y techos embaldozados, algibe y demas oficinas, edificada á todo costo, con tramway á la puerta y en una lindisima calle llena de negocios. Esta tasada en $ 230,000 mjc. y no se admitira oferta que no alcance á las dos terceras partes que son $ 153,334 mjc. Esta finca se haya hipotecada y hay órden de su dueño de efectuar la venta por las dos terceras partes esto es de valde. Las escrituras de lo mejor por mas pormenores, Corrientes núm. 223.
N. 748 30.6p.v6.e,

Por los mosmis

El Lunes 6 de Enero á las 6 de la tarde se rematará la casa calle de Artes núm. 297 con 9 vs. de frente por 70 vs. de fondo con 14 piezas, siendo 7 de material y maderas duras, y las otras 7 tambien de material con techo de zinc, este terreno no necesita recomendacion pues es uno de los mejores parages, entre Temple y Córdoba tiene á la puerta el tramway Buenos Aires y á media cuadra el de Billinghur.

Alerta interesados que en este parage los terrenos valen horo. La venta se hará por órden de unos mayores de edad y su tazacion es de $ 350,000 mjc, advirtiendo que no se admite oferta que no esceda de las dos terceras partes que son $ 233,336 mjc. titulos inmejorables al gusto del comprador por mas pormenores, Corrientes núm. 223.
N. 749 30.7p.v6.e.

Por los mismos

El Domingo 5 de Enero á las 12 del dia venderemos la casa calle de Solis 247 con 8 vs. de frente por 35 vs. de fondo con 4 piezas de material y oficinas necesarias, está situada en un lindisjmo parago calle empedrada y con el tramway inmediato su tasacion es sumamento baja que es $ 110,000 mjc. sus dos terceras partes son 73,334 mjc. que es el précio que será vendida la escrituras son inmejorables para verla ó trartar, Corrientes núm. 223.
N. 747 30.6p.v5.e.

Adolfo Bullrich y Ca.

QUINTA DE CASAGEMAS

8 lindos lotes

CALLE LARGA ADOQUINADA

CALLE SOLA EMPEDRADA

Tramway por ambas calles

El Miercoles 1.º de Enero á las 6 y media de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de sociedad.

8 lindos y grandes lotes, situados en la quinta arriba mencionada, entre ellos algunas esquinas.

Calle Sola y Salta (empedrada)

Núm. 28. 10 varas de frente por 44 vs. 70 céntimos de fdo.
Idem 47. 10 » » 40 vs. »

Calle de la Banderita

Idem 31. Esquina. 20 vs. de frente por 30 id de fondo
Idem 1. » 28 » 30 céntimos fte. por 30 id fondo
Idem 3. » 10 » » » 30 id fondo

Calle de la Universidad

Idem 11. Esquina. 18 vs. de frente por 30 vs. de fondo
Idem 15. » 18 » 20 cts. » » 50 » » »
Idem 36. » 20 » » » 30 » » »

Escusado nos parece, llamar la atencion de todos sobre estos terrenos situados en Barracas al Norte, entre calles empedradas, con tramways y que dentro de pocos meses estarán iluminadas á gas. El porvenir de ellos es seguro y fuera de toda discusion; obras de inmensa importancia se proyectan en esos alrededores y que daran gran valor á estos lotes.

Venderemos por lo que den, aprovechar la ocasion.
Mas informes en este escritorio San Martin 118.
681 20·9p.v29

Por los mismos

Alerta Sres. Vidrieros pintores etc. etc.

De 350 cajones vidrios, de varios tamaños

Pertenecientes á una casa introductora

En nuestra casa San Martin 118.

El Viernes 3 de Enero á la 1 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado en varios lotes ó en uno solo al gusto de los compradores esta importante partida de vidrios, cuyo surtido pueden pasar á verlo en nuestra casa.

Al mismo tiempo venderemos una partida de cuadros gravados, que se venderán á cualquier precio por liquidacion.

Recomendamos muy particularmente á los Sres. vidrieros esta partida la cual hay que vender por lo que den.
N. 727 27.7p.v[illegible]

Por los mismos

De 50 grandes lotes ahora En las Lomas de Temperley y sobre la Estacion y vuelta. Tren espreso, id.

El Lúnes 6 de Enero (dia de fiesta) remataremos á la mas alta postura, dinero de contado por órden terminante del dueño, á saber:

Un gran terreno dividido en 50 lotes grandes, propios para quinta cada lote tiene:

30 vs. de frente por 69 de fdo. venderemos un lote con accion á varios.

Lindan por el Este con la magnifica chacra de D. Jorje Temperley por el Sud sobre el cámino real que va á Sta. Catalina, por donde debe ir el tramway concedido al Sr. Justo por el Oeste sobre el Ferro-Carril del Sud y por el Norte con el Sr. Drablè.

Los terrenos son magnificos de los mejores de esa localidad rodeados de esplendidos edificios pues estan habitados todo el año, dista solamente tres cuadras de la estacion Temperley y por lo tanto se prenta admirablemente para contruir una casa de campo.

Al mismo tiempo; despues de rematar los 50 lotes, remataremos dos esplèndidos lotes situados sobre la misma Estacion Temperley.

Uno tiene 37 vs. de frente por 70 varas de fondo.
Otro » 30 » » » 52 » 30 por un lado y 14 varas de fondo por el otro.

Estos magnificos terrenos están situados sobre la misma Estacion Temperley, en el centro de lindísimos edificios y casas quinta, que forman un centro de poblacion importante y un atractivo para los que desean vivir en el campo.

Planos, en nuestro escritorio San Martin núm. 118.

NOTA—El tren gratis saldrá del paseo de Julio a las 12 y 10 minutos y de la plaza Constitucion á las 12 y 20 minutos, regresando despues del remate.

Por planos y tarjetas á nuestro escritorio San Martin 118.
N. 728 27.10p.v6.e.

Por los mismos

JUDICIAL

De la casa calle Cordoba núm. 213 y 215 perteneciente á la testamentoria de D, Domingo Arrimuodo.

El Martes 31 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamenteria de D. Domingo Arrimuodo, á saber;

La propiedad arriba mensionada edificada en terreno de 10 metros 20 cts. de frente al Sud por 30 metros 31 cts. de fondo al Norte, igual 12 vs. de frente por 35 vs. de fondo el edificio se compone 2 piezas de alto de azotea otra pieza mas, entre pisos, 1 pieza de madera techo de tabla y tiene 2 saguanes, corralon, caballeriza, entre pisos techo de tabla y tiene parral con zarzo de fierro, pozo letrina etc.

El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera en la suma de trecientos ochenta mil dos cientos cincuenta $ mjc. ($ 380,850 mjc.) siendo la base para la venta las 2[3 partes de dicha tasacion que son (253,500 mjc.) docientos cincuenta y tres mil quinientos pesos mjc. para informarse tante de las tasaciones como de mas pormenores á la escribania del Sr. Munilla, dajo de cabildo. Por mas informes á nuestro escritorio San martin núm. 118.
N. 4304 30.32p.v31d.

Zavaleta y Carballo

JUDIDIAL

EN CHIVILCOY

El Domingo 12 de Enero de 1873 á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, al contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco barrios, lo siguiente:

Una casa de azotea de 22 varas de largo por 6 1[3 de ancho, paredes dobles, dividida en 3 magnificas piezas de 6 y 1[2 varas de alto con 35 varas de piso emba'dozado y 65 de ladrillo, 50 varas de vereda al frente de la casa, 5 ventanas de reja, 3 puertas tablero á la inglesa, 2 puertas vidrieras, 1 escalera de madera para subir á la azotea, 1 mirador arriba de la azotea de 3 y 2[3 varas de frente, y 3 y 1[2 id de alto con 2 ventanas con sus rejas y balaustrada corriente, con una puerta vidriera y escalera de material para subir al mirador, todo lo dicho está tasado en 43,249 $ 4 rs. un randho de 25 varas de largo y 5 de ancho, dividido en 4 piezas con su corredor al patio, pared francesa con 5 puertas y 2 ventanas, con reja de fierro y una puertita, tasada en 6,083 $ 4 rs. una ramadita de 5 varas de largo por 5 de ancho, cerco de palos, tasada en 100 $; una cochera techo de paja quinchada con rama, tazada en 85 $ 6 rs. un pozo de balde tazado en 80 $, y 64 varas pared de tapia de 1 ½ varas de alto, tasada en 320 $, una quinta con 3,540 plantas de durazno, tasados á 4 $ cada uno, 593 sauces á 4 $ cada uno, 23 paraisos á 3 $ 4 rs., 14 damascos á 5 $ cada uno, un pié de parra con zarze en 50 $, 300 latones álamos á 1 $ 4 rs. cada uno, 100 palos duraznos á 2 $ cada uno, 678 varas de zanja cercada con alambre en postes de sauce á 1 ½ la vara.

Primer corral de ovejas; 3 qq. alambre usado á 90 $ quintal, 194 palos sauce á 1 $ cada uno, 7 palos ñandubay, 22 lienzos en mal estado á 8 $ cju. 60 tijeras de ñlamo á 2 $ cada una.

Corral de caballos; 1 madera de durazno, viejo con 1 palma de franca y una cadena en 350 pesos.

Segundo corral de ovejas; 380 palos madera blanca á 1 $ cada uno, 77 id id á 1 $ id; 70 lienzos á 15 $ cada uno, 83 palos de ñandubay á 9 $ cada uno.

Puesto detrás de la quinta; 2 ranchos paredes de paja, embarrado el primero de x 5 y el segundo de 3 x 4 con puertas de tabla, tasados en 450 $, un corral con 360 palos sauce 1 palma, 1 rondana y un pozo de valde, en 470 $ 4 rs. 1 zorrita con guarniciones en 900 $, 180 baldozas de piso á 1 $ 4 rs. cju. 1 carretilla de mano en 40 $, 5 bebidas á 60 $ cju. 1 estufa en 80 $, 5 pilares para poner varanda en el edificio de azotea á 50 $ cju. y 11 cuadras de frente por 36 de fondo de campo, tasado en 81,375 $ mjc. Esto compone el loto núm. 1, cuyo importe total con arreglo á la tasacion ó inventario practicado el año 1868 importa pesos 145,845 60 centavos mjc debiendo principiar la venta por los 2[3 partes ó sean $ 97,230 4 rs. mjc.

Lote núm. 2. 6 caballos tasados á 250 $ mjc. sus 2[3 partes son $ 167 cju.
Lote núm. 3. 900 ovejas al corte id id 18 id id id 12 id.
Id núm. 4, 42 animales yeguarizos id id 40 id id id id 27 id.
Lote núm. 5. 106 cabezas ganado vacuno id id 90 id id id id 60 id.
Lote núm. 6. 180 ovejas merinas finas id id 50 id id id id 4 id.
Lote núm. 7. 1 marca y su accion id id 3,000 id id id id 100 id.
Importa el total de bienes la suma de $ 184,265 $ 6 v. y sus 2[3 partes 122,843 $ 6 v. mjc.

Chivilcoy: El remate se efectuará en la misma casa en donde y en la estacion habrá coches con nuestra banderola para conducir los interesados; por mas informes á nuestra casa calle de Bolívar núm. 153 ó Méjico 82 y para los autos á la escribania del Sr. Raymond.
Núm. 712 16. 27 p. v 12 e

Palo Escalante

Semanal de muebles.

En su casa calle San Martin 138.

El martes 31 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana venderemos un surtido de muebles nuevos y usados [illegible] é infinidad de objetos.
N. 717 26. 5 p, v 31.

Por el mismo

JUDICIAL

En nuestra casa calle San Martin 138 de una casa esquina en el pueblo del Pilar frente á la plaza forma esquina á las calles Buenos Aires y Belgrano.

El Viernes 11 del corriente á las 2 1[2 en punto de la tarde venderemos la espresada casa por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de D. José M. Rodriguez cuyo pormenor es como sigue:

La casa esta edificada en terreno de 30 vs. mas ó menos de frente al Sud por 67 de fondo [illegible] pulgadas mas ó menos al Norte con 6 piezas de material puerta de zagnan patios enladrillados con buenas veredas y postes mas un corralon con un rancho pared de material techo de paja tasada en todos sus ramos en la cantidad de 57,119 $ mjc. debiendo partir para su venta de 40,000 $ mjc. por no haber una oferta que consta en el espediente.

Para informarse de las tasaciones demas é la escribania del Sr. Carballeda, San Martin Piedad.

Por el mismo

DE DOS HERMOSAS CASAS

CALLE NUEVA

Florida N.º 374

PASANDO LA

PLAZA DEL RETIRO

Antiguos terrenos del señor

AZCUENAGA

VISTA PINTORE ZCA

A 2 CUADRAS DE LA ESTACION

DEL RETIRO

Próximo á los depósitos de Aduana y Muelle que actualmente está haciendo construir el señor

SEVERS

gran centro comercial

RENTÁ SEGURA

HIPOTECADA AL BANCO HIPOTECARIO EN

8,000 $ fuertes

pudiendo el comprador continuar con dicha hipoteca, pues tiene **20 AÑOS** para su amortizacion.

El Domingo 5 de Enero á las 3 en punto de la tarde se vendera al mejor postor las espresadas casas cuyo pormenor es.

PRIMERA CASA ALTOS—Edificada en terreno de 20 vs. de frente y 80 centimos al Este con fondo irregular con 3 hermosas piezas en el primer piso y cinco en el segundo piso con magnifica balconada y pintoresca lista, escalera de caracol, pisos y techos embaldozados, maderas de urunday, pisos de mármol, la casa baja con dos ventanas de reja á la calle cocina y demas oficinas necesarias.

SEGUNDA CASA—Edificada en terreno de 12 vs. de frente al Este por 22 de fondo con 9 hermosas piezas y demas oficinas necesarias, aljibe, 3 ventanas de reja á la calle y puerta de saguan, todos los pisos y techos embaldozados, maderas de urunday todos los pisos de los patios y frente de la calle de mármol y otras comodidas.

Estas casas son edificadas á todo costo, todas las paredes son hechas en cal buena, maderas, mármoles etc. en fin el propietario no ha omitido gastos de ninguna clase para la construccion de estas casas.

¡HOY!

REMATE DE MUEBLES

DOS JUEGOS DE SALA, CARRUAJES

Y VINOS FINOS

CALLE DE BOLIVAR NUM. 76

HIDALGO Y TORRES

Actualmente dan de renta 3000 $ mjc. pudiendo dar mucho mas alquiladas.

Mas informes Escritorio del Rematador, San Martin 138.
N. 677 20.15p.v5e.

Carlos Ristorini

De magnificos terrenos
Calles Belgrano y Moreno
En un gran centro de progreso
Rodeados de hermosos edificios
Terrenos altos
De[illegible] anchísima
Calle [illegible] antes de llegar á la
Una cuadra a[illegible] Caridad
Estacion [illegible] con un tramway por los

A pocas varas de la plaza, [illegible] no, y otro á 40 pasos por frentes calles Belgrano y More[illegible] **á las 6**, se rematarán la calle de la Rioja etc. etc.

El 1.º de Enero de 187[illegible] los siguientes lotes:

Calle Belgra[illegible] [illegible] este con 26 varas de

Una esquina con frente al Sud y O[illegible] frente por 46 á 47 de fondo. [illegible] y 70 cènt. de fondo
Un lote con 10 varas de frente por 47 [illegible] y 50 » » »
Un » » 9 » » » » 43 [illegible] y 50 » » »
Un » » 9 » » » » 43 [illegible] » »
Un » » 18 » » » » 43 [illegible] » »
Un » » 10 » » » » 44 [illegible] » »
Un » » 10 » » » » 44
Un » » 20 » » » » 44 y 50 cènt. »

Calle Moreno

Una esquina con frente al Norte y Oeste con 30 varas de frente por 30 de fondo.
Un lote con 10 varas de frente por 40 varas de fondo
Un » » 20 » » » » 40 » » »
Un » » 30 » » » » 40 » » »

NOTA: Se rematarán con el plano á la vista, pudiendo variarse los frentes y fondos como lo pidan los interesados.

Por otros informes, al escritorio de Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116 antes de llegar á la plaza.

POR EL MISMO

Atencion capitalistas, importante remate, gran finca, renta segura,, situacion de porvenir. Casas esquina á la Plaza y Mercado del Sud, Constitucion y calle de Garay una cuadra antes de llegar á la Estacion del Ferro-Carril del Sud y frente al Almacen de los tres hermanos.

El Viernes 3 de Enero á las 11 de la mañana se rematará á dinero de contado y por órden de su dueño D. Francisco Barbena, dicha finca, cuyo pormenor irá mañana.

Por el mismo

De una hermosa casa,
17 y 1[2 varas de frente
por 68 varas de fondo
Edificio moderno,
con 11 lindas piezas
Entrada para carruajes
Jardin y gran arboleda
Remate sin limitacion
Situada calle de Cuyo entre Junin y Andes, con tramway á la puerta
El 1.º de Enero de 1873 á la 1 1[2

(una y media,) se rematará sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado esta buena finca:

Edificada á la moderna en 17 y 1[2 varas de frento al Norte por fondo completo; tiene en el centro una entrada para carruaje y de cada lado 5 y 6 piezas de azotea con 2 salas con portadas á la antesala, (casi toda la casa está ricamente empapelada,) cocina, caballeriza y sumidero: á mas un magnífico jardin con gran arboleda de frutas esquisitas: Esta casa, como se vé, tiene toda clase de comodidades y se venderá á la mas alta postura.

Por otros informes, al escritorio de Carlos Ristorini calle de la Victoria núm. 216 antes de llegar á la plaza.
Núm. 714 26. 7 p. v 1º e

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa calle de Chacabuco núm. 94 y 96 perteneciente á la testamentaria de D. Juan y D. José Repeto.

El Martes 21 de Enero á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Dr. Emilio A. Agrelo é intervencion del ministerio de menores.

El edificio es de azotea formados almacenes con puertas de abanico. el terreno tiene 10 metros y 60 centímetros de frente al Oeste, por 13 metros 42 centímetros de fondo; por el costado Norte y desde la linea de la calle á los 4 metros 73 centímetros se encuentra un martillo en su contra compuesto de 1 metro 3 centimetros de ancho, con 6 metros 92 milimetros de largo y alli se encuentra otoo martillo tambien en su contra,compuesto de 1 metro y 15 centímetros de ancho por 1 metro 65 centímetros de largo hasta su fondo;y termina en su frente de fondo en 8 metros 78 centímetros tasada en todos sus ramos en la cantidad de trecientos noventa y un mil setenta y cinco pesos mjc ($ 391,075 mjc.)

Y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

NOTA—Los interesados en esta compra deberán imponerse de los títulos y demas antecedentes antes del remate, cuyos documentos se les podrá de manifiesto ocurriendo á la oficina del Escribano Martin (en los Juzgados calle Defensa) ó al escritorio del Martillero Cárlos Ristorini calle Victoria núm. 116 advirtiendoseles que efectuado este Remate Judicial no podrán alegar ignorancia pues para esto es que se publica duranto 30 dias.
N. 590 9.42p.v21e.

H. Baizan

De una casa de inquilinato, [alerta pichincheros calle Potosí núm. 534 entre Pozos y Sarandi mirando al Norte, 800 $ de alquiler mensual con contrata venta forzosa por liquidacion de una sociedad, por ausentarse uno de los socios para Europa.

El Domingo 5 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá dicha casa al mas alto precio y sin retirar lote cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 1[2 zs. de frente por 33 de fondo, 12 piezas altas y bajas, cocina, letrica y pozo de baldo la contrata tiene 18 meses, ó cuatro años si lo conveniese al comprador, atencion y no faltar á la hora indicada, si quieren comprar barato, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86.
730 30 6p v5e.

Por el mismo

Venta á cualquier precio

El Lunes 6 del corriente á las 6 en punto de la tarde de un lindo terreno á media cuadra de la estacion del Tramway Nacional de la ciudad de Buenos Aires, Entre las calles de Moreno y Potosí mirando al Este, el Ferro Carril que vá á Barracas pasa por delante, el mencionado terreno mide 13 ½ varas de frente por 47 vs. de fondo y venta es infalible por que hay que pagar una hipoteca que recenoce el terreno, con ese motivo el dueño ha facultado al rematador para que lo queme aunque no alcanze mas que al valor de la hipoteca porque mas quiere la tranquilidad que el dinero, no faltar á las 6 en punto. que un pobre puede ser propietario aunque tenga poca plata (con dos pesos en la Plaza de la Victoria).
740 30.7p. v.6

Por el mismo

En la casa calle de la Defensa núm. 5.

El Juéves 2 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de artículos de tienda, merceria y ropería, cuyo pormenor se omite por su estension pero que estarán á la vista.
Núm. 741 30. 3 p. v 2 e

Por el mismo

El Lúnes 6 de Enero á las 5 en punto de la tarde, de una casa nueva, flamante situada en la calle de San José entre Progreso y Armonia, mirando al Este con el frente sin revocar cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 y ½ varas de frente por 50 varas de fondo, 8 lindas piezas, sala, antesala y aposento, todo bien hecho en maderas de urunday, cocina, letrina, todo cercado de pared, pozo de balde, techos embaldozados, pisos de tabla, en la sala una lindísima estufa de mármol hermosas ventanas á la moda, puertas de calle de 14 cuartas y su zaguan correspondiente la venta es á la mas alta postura y sin retirar lote por tener que ausentarse la dueña para Europa, por mas pormenores al rematador, calle de la Victoria núm. 86.
Núm. 731 28.10 p. v 6 e

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Zacarías Delmazo, situada en la calle Tucuman 428.

El miércoles 1.º de Enero á las 5 en punto de la tarde cuyo pormenor es come sigue:

El terreno mide 8 1[2 vs. de frente por 30 vs. de fondo, 5 lindas piezas hechas á todo costo, tirantes de urunday, empapeladas, con cielo rasos, puertas y ventanas á la moderna, techos y pisos embaldozados, cocina, letrina, algibe, dos saguanes; la casa está situada á media cuadra de la hermosa calle del Callao ó á igual distancia dila Iglesia que se construye en la esquina de Tucumay Callao, como ven los interesados la casa es linda y bien situada, el todo ha sido tasado en la suma de $ 4,800 mjc advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 98666 $ mjc. por mas pormenores al rematador Victria No. 86.
N. 518 D2 30p· v 1E

Por el mismo

JUDICIAL

El Miércoles 1º de Enero á las 6 en punto. Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorje Echeverria de una linda casa central, á media cuadra de teatro de la Opera perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmazo, sittuada en la calle Corrientes Nos, 224 y 2[illegible], cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 7·1[2s. de frente por 30 de fondo, un almacen de 2s vs. de largo por 6 de ancho, y dos piezas empapeladas con cielo raso, cosina, letrina y aguas corrientes, vereda de piedra, calle empodrada, y alumbrado [illegible] esta casa no puede ser mas central media cuadra de San Nicolás y la misma distancia del teatro, el todo ha sido tasado en la insinificante suma de 215,000 $ mjc. advirtiendo que no se admitirá oferta que no eseda de las dos terceras partes de su tasacion que son 141,666 $ mjc por mas pormenores al rematador Victoria 86.
510 D2 30p v 1E

Máximo Benguria

JUDICIAL

¡Gran Remate!

(En la ciudad de Mercedes)

El Domingo 19 de Enero próximo y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los bienes pertenecientes á la testamentaria de la finada Da. Josefa Silva de Casas que consisten en una casa y terreno formando esquina en lo edificado, tasado en $ mjc. 163,269 2. Un terreno formando esquina contiguo á la casa tasada en $ mjc. 75,159 4 Un terreno cerca de la Estacion del Ferro-Carril tasada en $ mjc. 52,000.

No se admitirá oferta que no esceda en las dos terceras partes de su tasacion.

Estas propiedades situadas á tres cuadras de la plaza; y en una de las calles principales con un gran porvenir.

Para mas pormenores ocurrir al rematador Victoria 48, ó al Sr. D. Santiago Mautalon en Mercedes.
N. 643 14.34p.v19.

Hidalgo, Torres

AL PÚBLICO

A[illegible]l público que para poder [illegible] convenientemente [illegible] Avisamos a[illegible] efectos que nos der acondicion[illegible] te los muebles y [illegible] nder, hemos sean remitidos para ve[illegible] nuestra hecho algunas reformas en [illegible] ensan- casa de remate y comisiones [illegible] con- chándola, con un gran almacen [illegible] tiguo a la misma, el que ocupo "Comision Popular» durante la epidemia, y donde pueden acomodarse cómodamente, carruajes, caballos, muebles y demas efectos.

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

Por los mismos

N. 5469

De una linda casa, calle de Pozos entre Belgrano y Venezuela
Tasada en $ 195.500 ⅔ partes 130,000 pesos.
9 varas de frente al Oeste, por 75 id de fondo
7 piezas de material, bien construidas, maderas duras, embaldozadas los pisos como los techos, y otras comodidades.
Buena renta
1,200 $ de alquiler!

El Lúnes 6 de Enero (dia de fiesta) á las 6 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad por cuenta de sus herederos, su valor es de 220,000 pesos.

Por mas pormenores á nuestra casa calle de Bolivar núm. 76.
Núm. 746 30. 7 p. v 6e

Por los mismos

Núm. 5467

¡¡IMPORTANTISIMO!!

Los 7 lindos lotes

SUIPACHA Y CÓRDOBA ESQUINA

¡40 v. al O. por 74 al S!

Por órden tèrminante de su dueño Sr. D. M. Garcia· Para vender al mas alto precio, sin ninguna limitacion venderemos por la mitad de su valor si es necesario, tengan esto presente á cualquier precio lo repetimos, El especulador que falte á este remate lo sentirá toda su vida.

El Viérnes 9 de Enero de 1872, se efectuará á las 6 en punto, escusado nos parece recomendar á nuestros favorecedores la importancia de este valioso terreno: solo pedimos sean exactos á la hora porque con los licitadores que se hallen se venderá indefectiblemente á la hora señalada.—Por planos y otros datos á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar núm. 76.
720. 26. 14p.-v.9E.

Por el mismo

No. 5,456.

JUDICIAL

De una quinta en el pueblo de Lobos compuesta de 4 manzanas á 15 cuadras de la Plaza y á 10 de la Estacion, perteneciente á la testamentaria de D. Aniceto Avalos, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Miguel G. Fernandez.

El viernes 3 de Enero de 1873 á las 2 en punto de la tarde venderemos dicha quinta con mas de 5000 arboles de durazno, 2000 alamos sauses, y tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 21,097 m/c no admitiendose oferta que no exeda de las 2[3 partes de su tasacion que son pesos 14,619 m/c. no puede ser mas bajo.

NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 76.
551. 3 29p v3e.

Por los mismos

N. 5459

JUDICIAL

¡En las Flores!!!

De todas las existencias y 1 legua de campo Flor establecimiento denominado, «La Esperanza» situado en el partido de las flores frente á la estacion, Rosas (como á 15 cuadras) Do órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, Muy Importante.

El Domingo 5 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderemos dicho establecimiento perteneciente á la testamenteria de D. Francisco Cardoso en condominio con su hermano D. Benjamin compuesto de 1 legua de magnifico campo, 4 piezas de material bien construidas con corredores y maderas fuertes á mas cosina, pozo etc. etc· una hermosa quinta de 200 vs. por costados cercados de alambre postes ñandubay con 1900 alamos, 20 sauses de 2 á 4 años, 1280 plantas de damasco, 150 acasias, peros, manzanos, damascos.

Corral para caballos de 45 por 30 vs. con postes de ñanduvay y con sauces al rededor, otros para obejas con tras corral de 45 lienzos de madera de pino fuerte en buen estado un buen palenque de 15 postes de ñandubay.

A mas en el campo hay tres puestos con 2 piezas de material, arboleda etc. etc. 6 cjs. para bebidas, jaucles con represa etc.

Tasada en todos sus ramos en la baja suma de $ 813,150 mjc. la que sirvira como base para la venta segun órden del Jnez pues solo el campo vale mas de dicha cantidad.

¡Existencias!!

2160 ovejas mestisas finas de cria á 25 $ una
420 id sajonas á 40 $ cju.
132 animales vacunos á 110 « «
68 « yeguarizas á 60 « «
5 caballos á 250 « «
1 carro de varas á 1500 « «
Y otros útiles que estaran á la vista.

NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento previniendo que el tren sale de la Estacion Plaza Constitucion á las 6 y 30 de la mañana y de la boletoria de Lima á las 6 8 llegando á la estacion Rosas á los 2 38 habra en el establecimiento toda clase de comodidades para les Sres. interesados, en la estacion Rosas se proporcionaran carruajes para conducirlos al establecimiento: El dia 4 saldremos en el primer tren, es decir el dia antes del remate.

Por mas pormenores Bolivar 76.
N. 538 4.31p.v5e.

Por los mismos

N. 5455

JUDICIAL

De una quinta en el pueblo de Lobos compuesta de 4 manzanas y á quince cuadras de la plaza y á 10 de la estacion perteneciente á la testamenteria de Da. Angela Abalos, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel A. Fernandez.

El Viernes 3 de Enero de 1873 á las 2 en punto de la tarde venderemos dicha quinta con mas de cinco mil árboles de durazno como dos mil alamos sauses etc. etc. y tasada en todos sus ramos en la insignificante cantidad de $ 21997 mjc. no admitiendose oferta que no eceda de las 2[3 partes de su tasacion que son $ 14965 mjc.

NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 76 al dia y hora indicada.
N. 3395 29·35p.v3e.

Por los mismos

¡VENTA PARTICULAR!

Una casa quinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadras de la plaza, al Este.

OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de [illegible] y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenores [illegible] Bolivar núm. 76·
N. 263[illegible] [illegible]p.v.

POR EL MISMO

SEMANAL

de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Martes 31 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados, que se parte es como sigue:

Pianos perpendiculares y orizontales, lavatorios [illegible] espejos, roperos caoba con id, camas de jacarandá corona, sofaes varias clases, mesas de comedor, id escritorios, sillas y cantidad de útiles para casas de familia que no se detallan por su estension.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

Julian J. Muniz

JUDICIAL

El Miercoles 8 del próximo Enero á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo y como perteneciente á la testamenteria de Da. Carolina Molina la casa calle Lorea 251 y cuyo terreno se compone de 9 vs. de frente al Este por 21 vs. 20 centésimos de fondo al Oeste conteniendo 5 buenas piezas, cocina, letrina, zaguan, patios etc. etc.

Estando tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 77,607 $ mjo, no se admitirá oferta que no esceda á las 2[3 partes de su tasacion que son 51,738 $ mjc. Por mas informes al martillero Perú 141.
N. 588 9.30.v10e.

Pablo Gowland

NOTABLE

EN QUILMES

GRAN INAUGURACION

Del Ferro-Carril

A LA ENSENADA

25 1[2 manzanas

de 100 vs.

EN UN LOTE

EN TERRENO ALTO

TER[illegible] **10 de Enero de 1873.**

El Miércole[illegible] se rematará este gran terreno, porvenir para 25 familias [illegible] á la mejor oferta sin reserva de ninguna clase, hay [illegible]

A la 1 en punto [illegible] órden terminante de vender dista 10 [illegible] del Ferro-Carril al Sud, Oeste, [illegible] Arce, Collazo, Córdoba y otros cuadras de la Estacio[illegible] en tierras debera linderos los señores [illegible]

Los especuladores [illegible] tener presente que el Pueblo de Quilmes será el mejor de todos los pueblos de campo, por su posucion gráfica que es incomparable y cerca de Rios, aires sanos, vista sin igual ligado por una via ferrea á la Ensenada, que continuara hasta la magdalena y de esta hasta el Tuyú ó Ajó. Siguiendo hasta Dolores y terminando hasta el Azul debiendo quedar pronto ligados á la ciudad por el tramway «Ciudad de Buenos Aires.»

Todas estas ventajas que las comprenderhan sordo y ciego da una idea del inmenso porvenir á que esta llamado este punto en la estacion abrá carruajes gratis que conduciran á los Sres. licitadores.

El Tren parte á las 10 y 35 do la estacion paseo de Julio.
N. 722 27.5p.v2.e.

Por el mismo

En el depósito calle de la Victoria y Salta.

El Juéves 2 de Enero á las 12 en punto, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado.
500 sacos garbanzos.
3,000 cajones fideos Gènova.
Núm. 732 28. 5 p. v 2 e

Por el mismo

Regalo de año nuevo

29 varas de frente por 39 y ½ de fondo, calle de la Rioja frente al gran Paseo Caridad.

El Miércoles 1º de Enero de 1873 á las 6 y ½ en punto de la tarde se rematará, por órden de su dueño, este magnífico terreno situado en el paraje mas conveniente y alegre; frente á la gran plaza Caridad, entre Belgrano y Moreno, frente al Oeste rodeado de tramways.

El adelanto estraordinario que ha tomado este local, la importancia que le dá la inmediacion á la estacion hace comprender que el que compre hoy redoblará su capital en seis meses; se previene que en poca ó mucha concurrencia se ha de rematar en favor de quien mas diere.

Títulos superiores, por informes, calle Defensa 114.
Núm. 733 28. 3 p. v 1 e

POR EL MISMO

De artículos de almacen al contado, en su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Martes 31 del corriente á las 12 en punto, 25 tercerolas agnardientes, 50 bolsas arroz glacé, 50 id de la India, 50 cjs fideos de Gènova, 50 id id de Napoles, 50 id aceite de la Ribera, 25 latas fósforos, 10 id café molido, 50 bolsas garbanzos, 100 cjs botun, 200 id ajenjo, 30 id cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 60 cjs oporto, 30 bolsas anis, 50 cjs tabaco americano, 40 id vermout, 30 tercios yerba paraguaya, 30 id té negro, 100 latas galletitas, 50 cjs orejones, 10 bars tinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos. 20 cjs quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retovos quesos de saf. superior, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 docs agua colonia, 200 rewolvers, 20 sacos aji en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 25 tambores sardinas, 25 cjs frutas en conserva, 20 bars binagro, 15 cjs encurtido, 20 cj. bitter, 100 id cubiertos, 20 latas aceite de almendras, 25 rollos tabaco negro, 50 cuartillas carbon de leña en bolsas, 20 bar. azúcar de Pernambuco, 25 quesos gruyers, 75 bolsas almendras, 50 damajuanas ginebra, 100 cjs coñac francés, 20 balas papel balanza.

En seguida, 20 barrilos vino jerez, 200 capas higos de Napoles, 10 bocoys quesos de gruyere.
N. 723 27.3d.v30.

Por el mismo

De una hermosa y bien situada finca calle Perú núm. 286 entre Chilo y Independencia Tramway á la puerta.

El Martes 31 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará esta linda casa ubicada en el paraje mas alto de toda la calle del Perú rodeada de valiosos edificios y lista para entrar y habitarla la localidad de esta propiedad es inmejorable, ha estado produciendo 2 mil pesos el terreno consta de 8 1[2 vs. de frente al Oeste por 70 de fondo con seis hermosas habitaciones de material, todas empapeladas, con cielo raso despensa, cocina, 2 hermosos cuartos de madera, gallinero, una casilla con dos piezas, estatuas, una gran jaula para pájaros.

Esta finca no reconoce ningun gravamen, ¡los titulos superiores.

Recomendamos la asistencia á la hora indica a, pues hay que vender por ausentarse su dueño.
N. 673 20.11p.v31.

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca calle Defensa núms. 533, 535 y 537 haciendo ángulo de esquina á la de Cochabamba núm. 62 y 64 perteneciente á la testamenteria de la Sra. Da. Gregoria Viñan de Plazas.

El Domingo 5 de Enero de 1873 á las 4 de la tarde se rematará dicha finca por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y por nombramiento de su Albacea Sr. D. Ramon Plazas.

El terreno consta de 17 metros 235 milimetros, igual á 19 vs. 90 centesimos de frente al Este calle Defensa con 30 metros 310 milimetros, igual á 35 vs. de fondo al Oeste, frente á Cochabamba, tasada en la suma de doscientos tres mil ochocientos setenta y cinco pesos y 5 centesimos, pesos 103,875—25 centecimos, no pudiendo admitirse oferta q' no altrapase la tasacion integra que es sumamente baja por ser esta efectuada en 1868 y estar asi ordenado por el Sr. Juez.

Por mas detalles Defensa 114 casa del rematador ó Escribania Sr. D. Leandro M. Gonzalez.
N. 683 20.16p.v5e.

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca calle de Balcarce núm. 353 y 355 á media cuadra de la Iglesia de San Telmo, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Gregoria Viñan de Plazas.

El Domingo 5 de Enero de 1873 á las tres de la tarde por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único Albacea Sr. D. Ramon Plazas se rematará la espresada finca.

La primera fraccion se compone de 12 metros, igual á 13 vs. 85 centesimos de frente al Este con 60 metros 620 milimetros igual á 70 vs. de fondo al Oeste.

La segunda fraccion se compone.

De 5 metros 110 milimetros, igual, á 5 varas de centécimos de frente al Este, con 80 metros 745 milimetros igual á 35 vs. 50 centécimos de fondo al Oeste, tasadas ambas franciones en la suma de ciento treinta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco $ y treinta y un centavos $ 139865 31 centavos y no se admitirá oferta que no sobre pase á la tasacion integra que es muy baja, por ser esta tasacion verifica den 1868 y estar asi ordenado por el Sr. Juez.

Por mas detalles á la escribania del Sr. D. Leandro M. Gonzalez ó al rematador núm. 114.
691 19.16p, v. 5e.

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca calle de la Reconquista núm. 152, perteneciente á la testamentaria de la señora doña Gregoria Viñan de Plazas.

El Domingo 5 de Enero de 1873 á las 2 de la tarde se rematará [illegible] por disposicion ddl Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, y por nombramiento de su único albacea, Sr. D. Ramon Plazas, [illegible] compuesto su t[illegible] tillos que tiene [illegible] terreno de figura irre[illegible] á favor por el [illegible] del mismo costad[illegible] area de 571 [illegible] ma muy baja [illegible] renta y nue[illegible] y 85 centav[illegible] la tazacion [illegible] estar asi d[illegible] Oport[illegible] quis de[illegible] dos. [illegible]

AVISOS NO CUMPLIDOS

LA POPULAR ARGENTINA

SOCIEDAD AUTORIZADA POR DECRETOS DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

De 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAJA DE AHORROS

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 $fts. al portador con derecho á los **premios de cuatro sorteos** que tendrán lugar en **Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre** de todos los años. Estos premios se forman de la acumulacion del interes producido por todos los capitales ingresados en esta forma.

Con la adquisicion de estas acciones se obtienen los beneficios siguientes:

1.° Habituarse á la economía y al ahorro, fuentes fecundas de moralidad y riqueza.

2.° Poder conseguir **una fortuna sin arriesgar su capital.**

3.° **Retirar su capital íntegro** á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.

4.° **Cambiar á todo momento**, sus acciones siempre que alcancen á la suma de 100 $ftes. por títulos de renta de la Seccion de Beneficios Mutuos de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de 6 á 10 p% al año.

5.° En caso de necesidad poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de sus acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el 30 de Diciembre de 1872.

Administracion General, Piedad 213 1\|2

HORAS DE OFICINA

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Domingos, de 11 de la mañana á la una de la tarde.

Núm. 634 17. 13 p. v 30 d

Al público El dia 4 de Enero de 1873 se rematarán dos terrenos solares solicitados en compra por D. Juan Elordi y D. José Carballo.

Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.

Mercedes, Diciembre 5 de 1872.

José H. Solveira.
MÁXIMO A. DEBOUT.
Secretario.

N. 630 13.30p.v14.

Al público El dia 9 de Enero de 1873 se venderán en remate público tres terrenos solares solicitados en compra, por D. Juan N. Connor, D. Martiniano Rosendi y D. Augusto Mores.

Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.

Mercedes, Diciembre 9 de 1872.

José H. Solveira.
MÁXIMO A. DEBOUT.
Secretario.

N. 631 13.26p,v9.e.

DEL Dr. COVERTON

Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.

Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.

2614 Pte.

Al público El dia 8 de Enero de 1873 se venderá en remate público un terreno solar solicitado en compra por Da. Deidamia Padin de Galiano.

Los que se interesen pueden ocurrir á la Secreta[ria] Municipal por mas pormenores.

Mercedes, Diciembre 6 de 1872.

José H. Solv[eira.]
MAXIMO A. D[EBOUT.]
Secreta[rio.]

Consultaciones [...] la profesora Teresa Meraldi: adivina [...] De la ciencia y porvenir; las personas gustosas de [...] divina, que dá rran desde las 8 de la mañana hasta [...] pasado, presento que serán atendidos, la profesora p[...] hacer adivinar, ocuespañol, italiano, francés y portugu[és] [...] las 9 de la noche [...] entre Corrito y Artes. [...] cuatro idiomes, [...] calle del Paraguay 2[...]

N. 500. D. 2 30p. v2 E.

Banco Aleman Belga

DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.

Buenos Aires, Diciembre 1o. de 1872.

Banco Aleman Belga del Rio del Plata.

W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.

N. 3417 pmt.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.

Cangallo núm. 412.

LIBRERIA DE LA UNION

266—VICTORIA—268

¡ANUARIO ARJÉNTINO!

PARA

El AÑO DE 1873

Conteniendo la constitucion Nacional, tratado de agricultura, tabla de conchavos y alquileres, plano la ciudad, Ley de Aduana para el presente año, Ley nacional para el papel sellado, Ley Provincial del mismo, precios corrientes de carros, precios corrientes de lanchage, tarifa postal ó instrucciones para el franqueo de la correspondencia, buzones de la ciudad, tarifa postal para la correspondencia de última hora, cuadro sinóptico de las distancias de todos los pueblos de campaña, cuadro de reduccion de monedas estrangeras á monedas nacionales, lenguaje de las flores y otra porcion de curiosidades sumamente interesantes é instructivas.

Precios 240 la gruesa 24 la docena y 2 pesos uno.

N,3369 27.36p.v28d.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

TALLER DE APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafía para rayos y relojería eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Velland.**

Núm. 3,074 Pmte.

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)

N. 659 Pte.

A las casas Introductoras un joven inteligente en el despacho de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.

N. 3204 Pte.

¡Terrenos en Quilmes! Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosí 119 1\|2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.

N.3185 permt.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas romates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrasoá la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1\|2.

N. 3184 permt.

LA DEFENSA

Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratísimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en este misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

DEPOSITO

DE

MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un grande y va[...]

[...]dos fabrican[...] las familias, [...] talabarto[...] [...]cido

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precio sumamente módico.

Núm. 2760 Pmte.

DROGUERIA NACIONAL

Por mayor y menor

DE RETIENNE Y SINMERMACHER

42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra. Geringas de goma y pomitos para Carnabal.

Núm. 2787 Pmte.

SASTRERIA LOREA

571---RIVADAVIA---571

Frente á la plaza de [...] Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una ex[...] [ext]raordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:

GRAN cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.

EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.

GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para tra[jes].

MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante[...]s.

En dicha sastreria se garante el corte, á toda moda y á gusto del marchante [...] y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.

Linda comodidad Principalmente para los señores que le precisan [...] como tambien garante la hechura vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se e[...] un momento cualquiera puede [...]cuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HEC[...]HA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas con[...]

Se ruega á los señores que antes de comprar en otra [...]veniente que en ninguna parte. [...] parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

GO[...]

[CO]NPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE				SALDRAN DE		
Cinco Esquinas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana		7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Plaza Victoria			Y	**Calle Callao**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana		7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Puente de Barracas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche		6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche
Puente de Barracas			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche		6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche
Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL)			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche		7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n'

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

Elixir dentrífico conservador

SAINT-SERVAINT

DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas pildoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas puede esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas pildoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplojia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.

Depositarios—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarto, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuarí; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuarí, y en casa del depositario principal, Mr Flaquer y Xacris, Piedras núm, 178, esquina Venezuela.

En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa. 2778 p.

¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO

GRAN EXPOSICION

MÁQUINAS PARA HAÇER GAS

19--CALLE DE LA FLORIDA--19

SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR

Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.

El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 m\|c, —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps, 100 m\|c. Puede llevarse donde se quiera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.

ECONOMIA

ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y zaguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.

Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.

CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

¡ATENCION! PUEBLOS DE CAMPAÑA

Atencion Provincias de la República.

N. 2671-Perm.

COÑAC EXTRA

[...]naud Cortes y Ca.

BORDEAUX

FUSONI Hs. y MAVEROFF

ÚNICOS AJENTES EN EL [RIO] DE LA PLATA

120—Cangallo—120

Pmte.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

Fábrica de Ascona

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

Pmte.

JARABE

depu[r]ativo

DEL DR. G[...]IBERT, MIEMBRO

DE LA AC[...]ADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro[...] del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de [...] Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos co[...]nocidos, os de una digestion fácil para todos los tem[...]peramentos, Los médicos lo prescriben para la curacion [...] cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel [...] por vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David,

N. 2827 Pm.

MENSAGERIA LA FAVORITA

PARA EL BRAGADO Y 9 DE JULIO

SALIDAS PARA EL BRAGADO—Los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.

PARA EL 9 DE JULIO—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30 de cada mes.

REGRESOS DEL BRAGADO—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

REGRESOS DEL 9 DE JULIO—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.

AGENCIA—En Buenos Aires, Rivadavia núm. 239; en Chivilcoy, casa del Sr. Rorney; en el Bragado, Hotel del Sr. Sarrieta y en el 9 de Julio, Hotel del Sr. D. Graciano Iriarte.

Empresario: **M. del Valle.**

Núm. 3450 25. 30 p. v 30 d

CAFÉ RESTAURANT

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

125½—CHACABUCO—125½

El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais, inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una numerosa concurrencia.

Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ m\|c. y comida 16 ps. m\|c. admite pensionistas á precios muy acomodados.

N. 1378 Permt.

FERNET BRANCA

LEJÍTIMO

TÓNIDO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

UNICO DEPOSITO

FUSONI Hs. y MAVEROF

120—Cangallo—120

2615. Pte.

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el 1er. tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias [...] regresando á Buenos Aires los mismos dias pa[...] el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, [regr]esando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el [...] el 25 de Mayo.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, [...]rios, Bianchi, Quiros y Ca. Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre, Emp[...]

N. 2223 perm.

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.

Botines de hombre desde 65 ps.

417—RIVADAVIA—417

Núm. 2762 Pmte.

GABINETE DE CONSULTACIONES

DEL

DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.

Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 10 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.

198—CALLE 25 DE MAYO—198

N. 2784. Perm

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.a

CASAS PARA ALQUILAR

Comprendo las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parage, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.a

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MAYORDOMOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m\|c por mes.

Seccion 3.a

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.a EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.a

SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.a

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clasess. Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.a

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc.etc. EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que lo ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

Benitez y Durand.

Permt.

TESORO DE LA MUJER

REMEDIO DE GERGMAN

CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro su completa curacion que el remedio de Gergmann, como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante enfermos que se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.

La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.

Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.

Núm 2661 Pmte.

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grandesse vites

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicet et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
BOURGOGNE	**FRANCE**
CAPITAN ISNARD	CAPITAN RONARE
Partirá le 5 Janvier	**Partirá le 19 Janvier**

PRIX DES PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1200 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 1[...] ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 1[...] ou 1375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« [...]0 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« [...]0 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1\|4 de place et de 8 á 12 ans 1\|2 place.—S'adresser pour fret et passages aux consignataires.

BOEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-v. 20 e.

sonbreros

[...]d por mayor.

DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS

CASA ESPECIAL

56. ESMERALDA 56.

Núm. 280[...] Pmte.

SALUD PARA LOS ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto como Académicos Europeos, corroboran la brillante reputacion de la admirable virtuosas píldoras de:

CRISTON

Co[mpuestas] estas esclusivamente de sustancias vejetales.

1° Limpian el estómago de los humores esposos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra [causa].

[...] Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los [...]dos.

[...] Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

[...] Son maravilosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

[...] Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural, lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.

8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera.

9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)

11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas pildoras.

12° Para las enfermedades del hígado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas pildoras.

Muchísimos enfermos, que en casos crónicos y en su deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas pildoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.

Depósito, droguería del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.

Núm. 2660 Pmte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se lo regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán de yapa y dos grandes magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrata en grandes dimenciones se le regalará dos grandes fotografias y una docena de las majicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de targetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la docena, id retratos albums á 250$ docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360 $ m\|c.

Fotografias pintadas al óleo.

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.

N. 3411 30.30p.v30d.

DENTISTA FRANCES

EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR

POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su con servacion, por el empleo del oro

P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.

Núm. 2396 Pmte.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los [...] cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Londres. Nº 2482—perm.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420

DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 [...]

Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA

Y

COMISIONES EN GENERAL

LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA

RECONQUISTA 52

MANUEL B. RISSO.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES DE LAS ENCIAS

[E]lixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un saber esquisito, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.

Núm. 2795 Pmte.

CURACION

DE

MALES CRÓNICOS

Fistola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia haciamas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era R. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidnse doy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo recto practico vivo Buen Orden No. 521.

No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que trató de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de esto mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puedo ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vivo, A. C.

Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.

No. 28 41 Pmte.

AGENCIA

Del Banco Hipotecario

73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.

LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA

BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,

Para Lima, Callao, Janeiro, Lisboa, Burdeos, Barcelona, Gibraltar, Marsella, Génova, Nápoles y demas puntos de Europa.

Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.

H. Gaytte y Ca.

Núm. 2613 Pmte.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA

de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS

Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DES-LAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.

Núm. 2794 Pmt.

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA

DE JUAN LOPEZ

18—SAN MARTIN—18

REVOLVERS

Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levaut, Sunth y Wesson, tranters, Lefaucheux, Trancotto á fuego contral. Chamelot, Delvigne, Lefon, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 m\|m á precios muy baratos.

ESCOPETAS

Fuego central, inglesas de Westley, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS

Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS

Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS

De todas clases y sistemas de armas.

NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.

¡¡Venta por mayor y menor!!

Núm. 2845 Pmte.

Sombrereria

Hispano-Americana

DE

NICOLAS AÑON

76—Buen-Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pte.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciónes de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David. Pm. 2796